

## Informe Anual 2017



**Andorran Banking**  
Excellence and trust

**Andorran Banking**

C/ Ciutat de Consuegra, 16 - Edifici l'Illa, esc. A, 2n  
AD500 Andorra la Vella - Principat d'Andorra  
Tel. +376 807 110 - Fax +376 867 110  
andorranbanking@andorranbanking.ad  
www.andorranbanking.ad



Publicado por Andorran Banking

© Andorran Banking

Depósito legal: AND.325-2018  
ISBN: 978-99920-3-161-2

El Informe Anual es una publicación anual elaborada por Andorran Banking disponible en formato digital en la página web **www.andorranbanking.ad**.

Se permite la utilización de la información contenida en este informe siempre y cuando dicho uso tenga finalidades no lucrativas mencionando como fuente de información: **Publicación de Andorran Banking "Informe Anual"**.

No se autoriza la transformación total o parcial de ningún contenido.

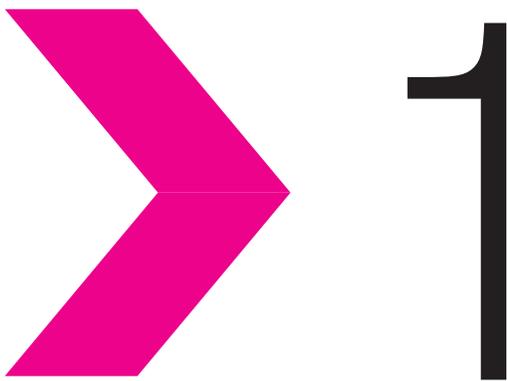
 **Informe Anual 2017**

# ÍNDICE



➤ 1. Mensaje del Presidente de Andorran Banking	4
➤ 2. Organigrama de Andorran Banking	6
➤ 3. Hitos 2017 – 2018	8
➤ 4. Cronología de acontecimientos vividos en relación con el proceso de transformación de Andorra	10
➤ 5. Actividades de Andorran Banking y asociaciones	12
➤ 6. Misión, visión y valores de la banca andorrana	14
➤ 7. Cifras clave	16
7.1. Sector bancario	16
7.2. País	22
➤ 8. Monográficos de temas relevantes	28
8.1. Intercambio automático de información en materia fiscal	28
8.2. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	29
8.3. Tipificación del delito fiscal	30
8.4. 5ª evaluación del Moneyval	30
8.5. Código deontológico	30
8.6. SEPA	30
8.7. Seguros	31
8.8. BEPS	31
➤ 9. Legislación	32
9.1. Marco normativo andorrano	32
9.2. Normativa en trámite parlamentario	40
➤ <b>Anexo: datos del sector bancario andorrano</b>	<b>42</b>

Nota: la normativa recogida en esta publicación está actualizada hasta el 30 de abril de 2018.



## Mensaje del Presidente de Andorran Banking

El 2017 ha sido un año de transformaciones a escala mundial. Dichos cambios se han puesto de manifiesto en muchos ámbitos, entre ellos el sector bancario a escala global. Tanto el Principado de Andorra en general como el sector bancario andorrano en particular afrontamos con optimismo estos cambios trabajando para ser cada día más competitivos en un entorno cada vez más global.

En lo que se refiere a la economía andorrana, el 2017 ha sido un año de consolidación del crecimiento, contagiada por los ritmos satisfactorios de expansión observados en las economías vecinas. Un reflejo de ello han sido los datos positivos de ocupación y de creación de riqueza. El número de visitantes en el Principado se ha mantenido por encima de los 8 millones de turistas. El crecimiento del PIB ha sido del 1,9%; la inflación, a diciembre de 2017, del 2,6%, y los indicadores de consumo han seguido con el tono positivo del año anterior: las matriculaciones de vehículos han aumentado un 18,2% y las importaciones, un 6,6%.

El sector bancario es un pilar de la economía del Principado que este último año ha consolidado su adaptación a los estándares internacionales manteniendo a su vez unos buenos resultados financieros. El sector ha cerrado el ejercicio con resultados positivos en la evolución de la actividad y los mercados financieros y, a su vez, ha visto corregidos a la baja los beneficios agregados a causa de las políticas monetarias y el crecimiento de costes inherentes a la implementación de las nuevas directivas internacionales.

Concretamente, el conjunto de entidades ha cerrado el ejercicio 2017 con un incremento de los recursos gestionados del 1,55% respecto al año anterior, alcanzando un volumen agregado en activos por encima de los 46.000 millones de euros.

Esta evolución positiva de los volúmenes de la banca andorrana demuestra la fortaleza y estabilidad de la plaza en un momento de transición hacia nuevos estándares internacionales en materia de transparencia y solvencia.

El beneficio neto atribuido ha sido de 131 millones de euros, en línea con las previsiones de las entidades visto el contexto de bajos tipos de interés que afectan a la baja el margen financiero desde el 2014, los costes crecientes derivados de la adaptación al nuevo marco normativo del sector bancario europeo y la inversión en implantación internacional e innovación tecnológica que están llevando a cabo varias de las entidades con sede en Andorra.

Cabe asimismo destacar la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) del sector bancario andorrano. A finales del 2017 este indicador se situó en el 9,85%, por encima de la media europea que se posicionó en el 6,1% y de la de algunos países de su entorno, como por ejemplo España (7,0%), Suiza (4,0%) o Alemania (1,7%), según datos de la *European Banking Authority* (EBA).

Los bancos de la plaza se caracterizan por un modelo de gestión que basa su fortaleza en la solvencia y la liquidez. A fecha de 31 de diciembre, la ratio de solvencia consolidada de los cinco bancos fue del 21,74%, un dato que demuestra la voluntad de las entidades de reforzar su capital superando ampliamente el coeficiente mínimo marcado por la normativa andorrana. Los tres puntos y medio de diferencia respecto al ejercicio anterior se explican por el impacto de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), una herramienta imprescindible para la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros. La ratio de liquidez llegó al 65,37%, casi cuatro puntos más que el año anterior.



 **Ricard Tubau**  
Presidente de Andorran Banking

Los bancos andorranos siguen apostando por el crecimiento de la economía local, constituyendo operaciones de crédito por valor de 1.837 millones, lo que representa un 31% sobre el total de la inversión crediticia.

Estos resultados avalan la buena marcha del sector y la capacidad de adaptación de las entidades a los estándares internacionales de transparencia más exigentes. Andorra ha modificado su marco normativo y legal para cumplir con estos resultados, en línea con la adaptación llevada a cabo por otras plazas financieras internacionales.

La Asociación de Bancos Andorranos aplaude el esfuerzo de las instituciones de nuestro país por abrir la economía, para hacerla visible a escala internacional y para impulsar procesos de diversificación económica. En este sentido, damos nuestro apoyo a la iniciativa liderada por el Gobierno andorrano en la organización, el pasado mes de octubre, del primer *Andorran Financial Summit*, en que más de 200 representantes de bancos globales y reguladores internacionales se reunieron para conocer de cerca el sector bancario y el modelo de nuestro país. Los participantes que tuvieron ocasión de conocer más profundamente la plaza destacaron valores como la seguridad, el dinamismo y la profesionalidad, lo que la hace muy atractiva para la inversión extranjera directa.

La internacionalización requiere asimismo un ejercicio de transparencia y homologación. En este sentido, el sector bancario y el Gobierno de Andorra están haciendo progresos importantes.

En los dos últimos años, las transformaciones se han visto plasmadas en la aprobación de la Ley de intercambio automático de información en materia fiscal, la transposición de la Directiva sobre prevención del blanqueo de

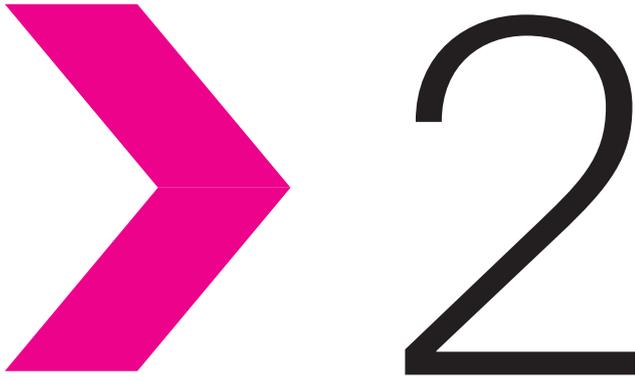
capitales y la financiación del terrorismo, con el aval de la labor realizada hasta el momento por parte del Moneyval en el marco de la quinta evaluación del país, así como en la tipificación del delito fiscal en tanto que delito subyacente al blanqueo de capitales.

Otro de los retos de la banca andorra sigue siendo la constante mejora del servicio al cliente, ya sea a través de canales presenciales como de canales digitales. En este contexto, una de las apuestas principales ha sido la transformación digital. En definitiva, buscamos una mejora continuada con los más altos estándares de calidad bancaria.

La banca andorra reafirma día tras día la confianza depositada en la plaza financiera del país así como el compromiso para continuar trabajando con rigor y prudencia con el fin de garantizar las mejores prácticas y ofrecer un servicio de máxima calidad a nuestros clientes.

Confiamos en que este informe contribuya a dar a conocer el sector financiero andorrano en más profundidad, un sector que mira hacia el futuro con ilusión, pero también con solvencia y con la garantía de una plaza con más de 85 años de historia.

Mayo de 2018.



# Organigrama de Andorran Banking

## Miembros de la Asamblea General



➤ **Ricard Tubau**  
Andbank  
Presidente



➤ **Pedro González**  
Mora Banc SAU  
Vicepresidente



➤ **Esther Puigercós**  
Secretaria y Directora General



### Comisiones

Jurídica

Cumplimiento normativo

Regulatoria

Fiscal

Créditos

Comunicación

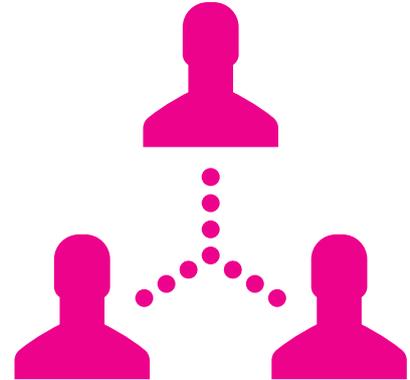
Cartera

Informática

Medios de Pago

Seguridad

Recursos Humanos



➤ **Fernando López**  
Mora Banc

➤ **Xavier Cornella**  
Grup Crèdit Andorrà

➤ **Miquel Alabern**  
BancSabadell d'Andorra

➤ **Michael Christner**  
Vall Banc



**Miembro**

Cámara de Comercio, Industria y Servicios (CCIS)

Confederación Empresarial Andorrana (CEA)

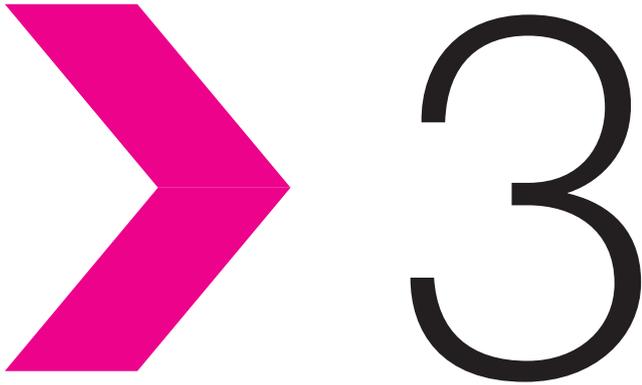
Federación Bancaria Europea (FBE)

Patronato Fundación Privada Tutelar



**Grupos de trabajo**

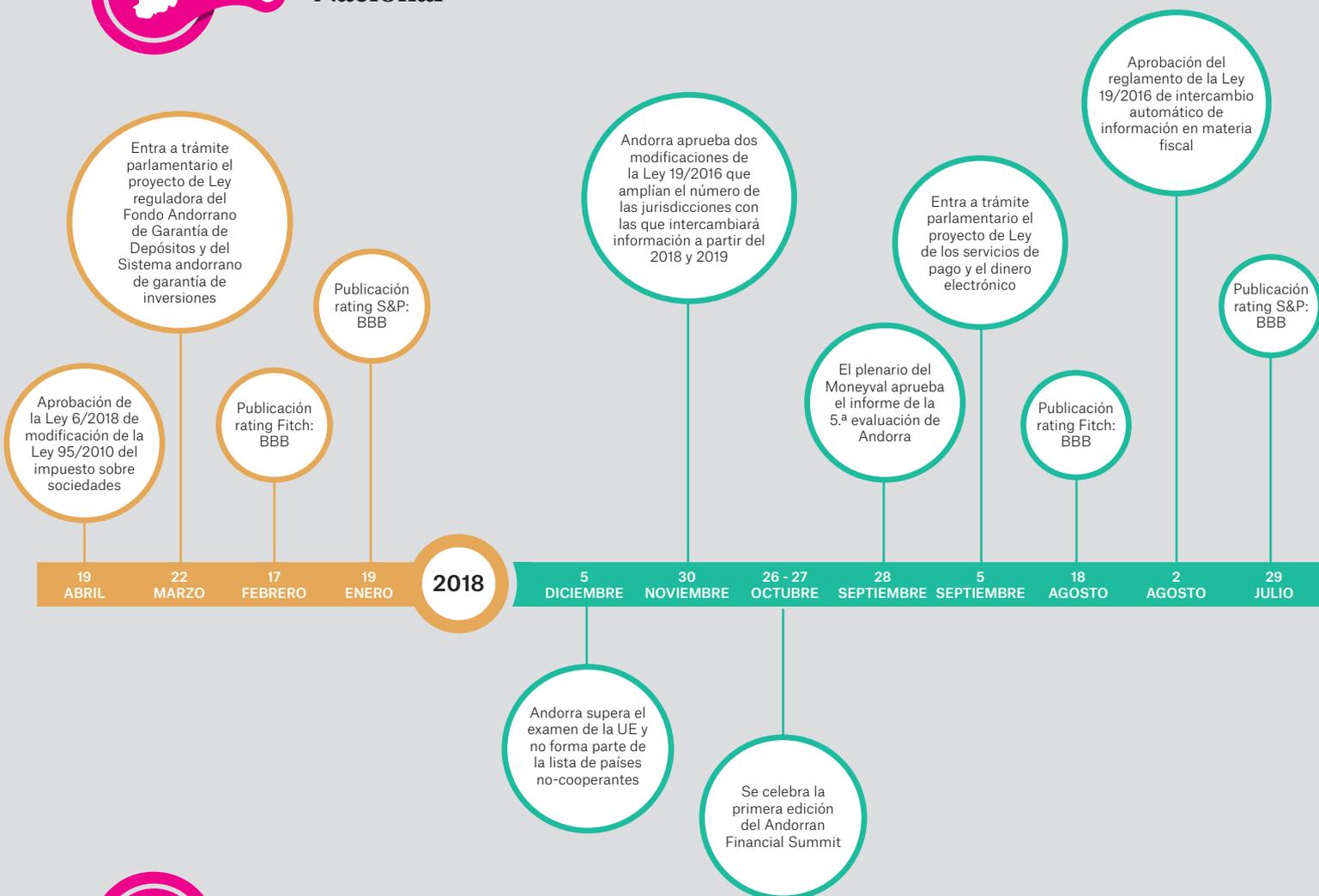
Más de  
**10** grupos  
de trabajo



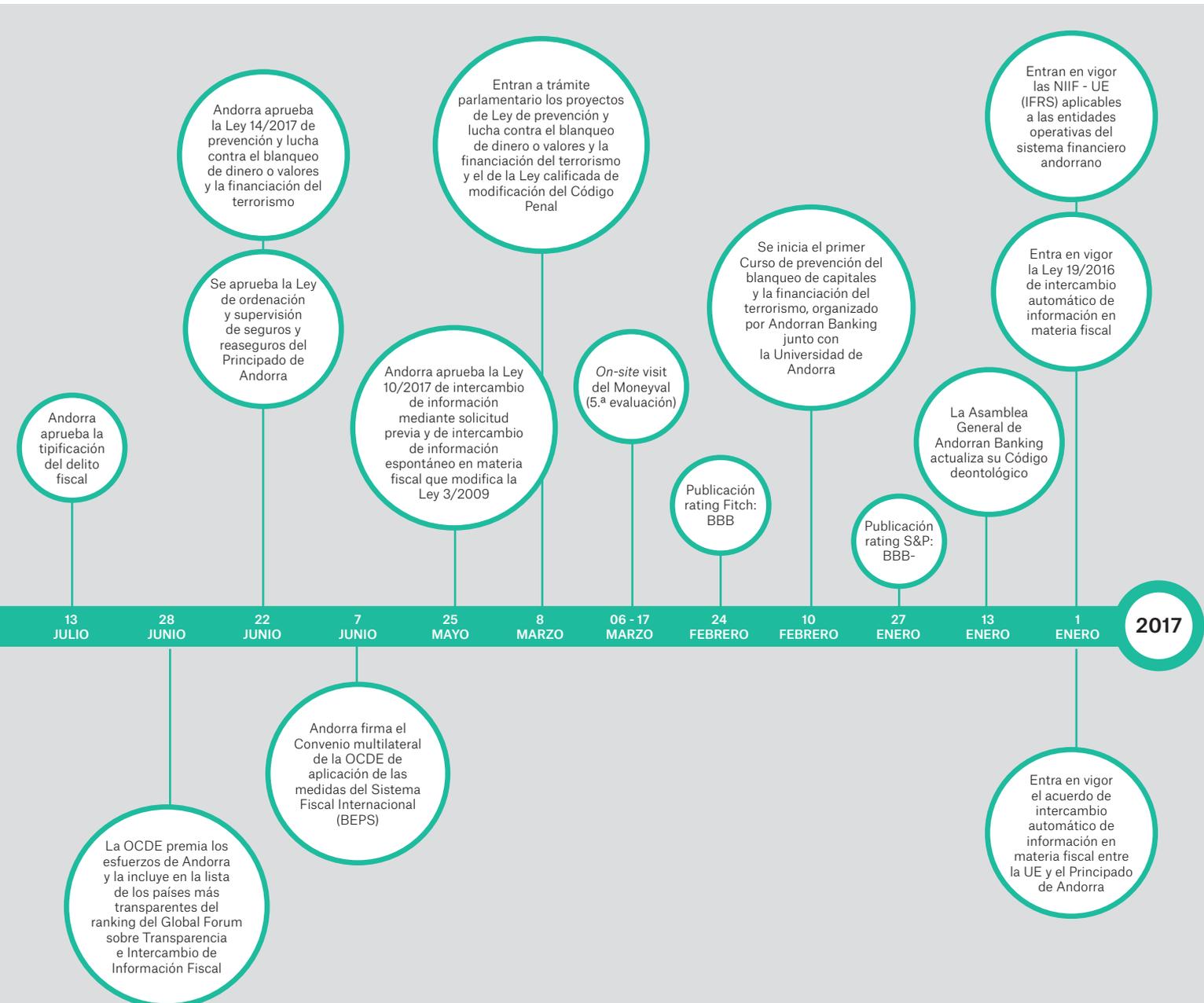
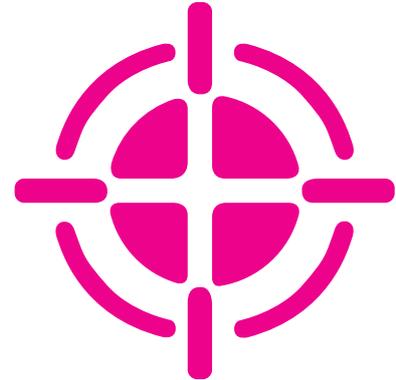
# Hitos 2017 - 2018

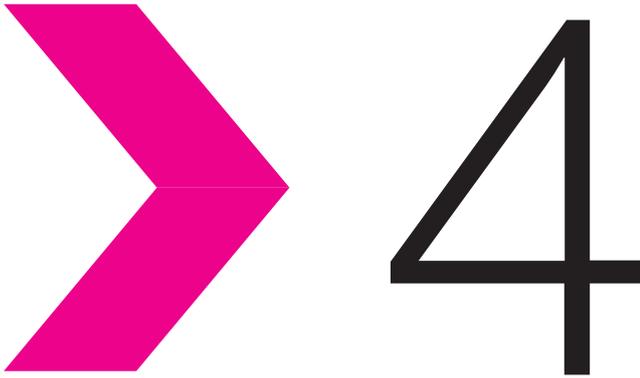


## Nacional



## Internacional





## Cronología de los acontecimientos vividos en relación con el proceso de transformación de Andorra

### Andorra tiene firmados 24 AII y 7 CDI

2017	5 DICIEMBRE	Andorra supera el examen de la UE y no forma parte de la lista de países no-cooperantes.
	30 NOVIEMBRE	Andorra aprueba dos modificaciones de la Ley 19/2016 que amplían el número de las jurisdicciones con las que intercambiará información a partir del 2018 y 2019.
	26 - 27 OCTUBRE	Se celebra la primera edición del Andorran Financial Summit.
	28 SEPTIEMBRE	El plenario del Moneyval aprueba el informe de la 5.ª evaluación de Andorra.
	13 JULIO	Andorra aprueba la tipificación del delito fiscal.
	22 JUNIO	Andorra aprueba la nueva Ley de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo. Andorra aprueba la nueva Ley de seguros.
	7 JUNIO	Andorra firma el Convenio multilateral de la OCDE de aplicación de las medidas del Sistema Fiscal Internacional (BEPS).
	25 MAYO	Aprobación de la Ley 10/2017 de intercambio de información mediante solicitud previa y de intercambio de información espontáneo en materia fiscal que modifica la Ley 3/2009.
	6-17 MARZO	Visita <i>on-site</i> de los evaluadores del Moneyval en el contexto de la 5.ª evaluación.
	1 ENERO	Entra en vigor el acuerdo firmado con la UE de IAI. Entra en vigor la Ley IAI. Entran en vigor las NIIF-UE.
2016	30 NOVIEMBRE	Aprobación de la Ley 19/2016 de intercambio automático de información en materia fiscal (Ley IAI).
	26 FEBRERO	Entra en vigor el CDI entre el Principado de Andorra y España.
	12 FEBRERO	Andorra firma con la UE el acuerdo de IAI.

**Abreviaciones:**

**All:** Acuerdo de intercambio de información en materia fiscal previa demanda.

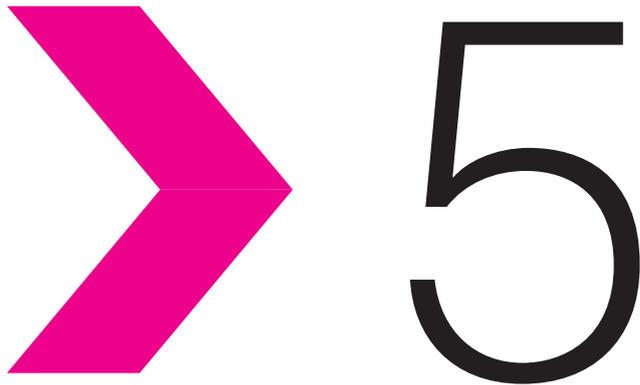
**CDI:** Convenio para evitar la doble imposición.

**MCAA:** *Multilateral Competent Authority Agreement.*

**IAI:** Intercambio automático de información en materia fiscal.

**Convenio Multilateral:** Convenio relativo a la asistencia mutua en materia fiscal con la OCDE.

<b>2015</b>	<b>3 DICIEMBRE</b>	Andorra firma con la OCDE el MCAA.
	<b>4 NOVIEMBRE</b>	Andorra rubrica con la UE el acuerdo de IAI.
	<b>14 SEPTIEMBRE</b>	Andorra aprueba la 4ª evaluación del Moneyval y pasa a la 5ª evaluación.
<b>2014</b>	<b>16 JUNIO</b>	Adopción de la declaración de la OCDE relativa al intercambio automático de información.
	<b>JUNIO</b>	<i>Peer Reviews</i> Fase 1 + 2 (Global Forum).
	<b>24 ABRIL</b>	Se aprueba la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la UE y el Principado de Andorra.
<b>2013</b>	<b>5 NOVIEMBRE</b>	Firma del Convenio Multilateral.
	<b>11 OCTUBRE</b>	Mandato de negociación de revisión del Acuerdo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro.
	<b>OCTUBRE</b>	2.ª Fase de la evaluación del <i>Peer Review</i> (Global Forum).
	<b>17 SEPTIEMBRE</b>	El INAF es aceptado en la IOSCO como miembro de pleno derecho.
	<b>1 ENERO</b>	Entra en vigor la Ley del Impuesto General Indirecto (IGI).
<b>2012</b>	<b>21 JUNIO</b>	Aprobación de la Ley de Inversión Extranjera, liberalizándola al 100%.
	<b>MARZO</b>	Inicio de la 4ª evaluación del Moneyval.
<b>2011</b>	<b>AGOSTO</b>	1.ª Fase de la evaluación del <i>Peer Review</i> (Global Forum).
	<b>30 JUNIO</b>	Andorra firma el Acuerdo Monetario con la Unión Europea para convertir el euro en moneda oficial del Principado de Andorra.
	<b>4 ABRIL</b>	<i>Memorandum of Understanding</i> firmado entre el INAF y el Banco de España que establece un protocolo de colaboración entre ambas autoridades.
<b>2010</b>	<b>29 DICIEMBRE</b>	Aprobación de un impuesto sobre las sociedades (IS), sobre la renta de las actividades económicas (IAE) y sobre la renta de los no residentes fiscales (IRNR).
<b>2009</b>	<b>10 MARZO</b>	Andorra firma la Declaración de París que fija un calendario de reformas legislativas para facilitar los requerimientos de la OCDE en materia de transparencia.
	<b>7 SEPTIEMBRE</b>	Se aprueba la Ley 3/2009 de intercambio de información en materia fiscal con solicitud previa.



## Actividades de Andorran Banking y asociaciones

### Quiénes somos

La Asociación de Bancos Andorranos (Andorran Banking)

- **Representa los intereses** de las entidades bancarias del Principado.
- **Vela por el prestigio, el desarrollo y la competitividad** del sector en Andorra y a escala internacional.



### Qué hacemos

Las tareas principales de Andorran Banking son:

- **Defender el prestigio y el desarrollo** de la banca andorrana.
- **Mejorar los estándares** técnicos del sector.
- **Propiciar una cooperación sectorial** respetuosa con el ejercicio de la competencia.
- **Aplicar las normas deontológicas** inherentes a la profesión y propias de la Asociación.
- Participar en entidades y fundaciones públicas o privadas para **fomentar el bienestar económico, cultural y social** del Principado.



# Actividades

**5**

## acuerdos de colaboración

con la Cruz Roja Andorrana, Unicef, Càritas Andorrana, la Fundación Privada Tutelar, la Universidad de Andorra y participación en el Foro Estudiantes Empresa.

**145**

## reuniones de Comisiones de Andorran Banking

con la participación de 84 representantes de los bancos miembros.

**24**

## reuniones de los órganos de administración

de la Confederación Empresarial Andorrana y de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Andorra.

**45**

## reuniones

mantenidas en Gobierno y en los órganos de supervisión bancaria.

Cerca de

**43**

artículos publicados, entrevistas, declaraciones, ruedas y notas de prensa.

**4**

## empleados

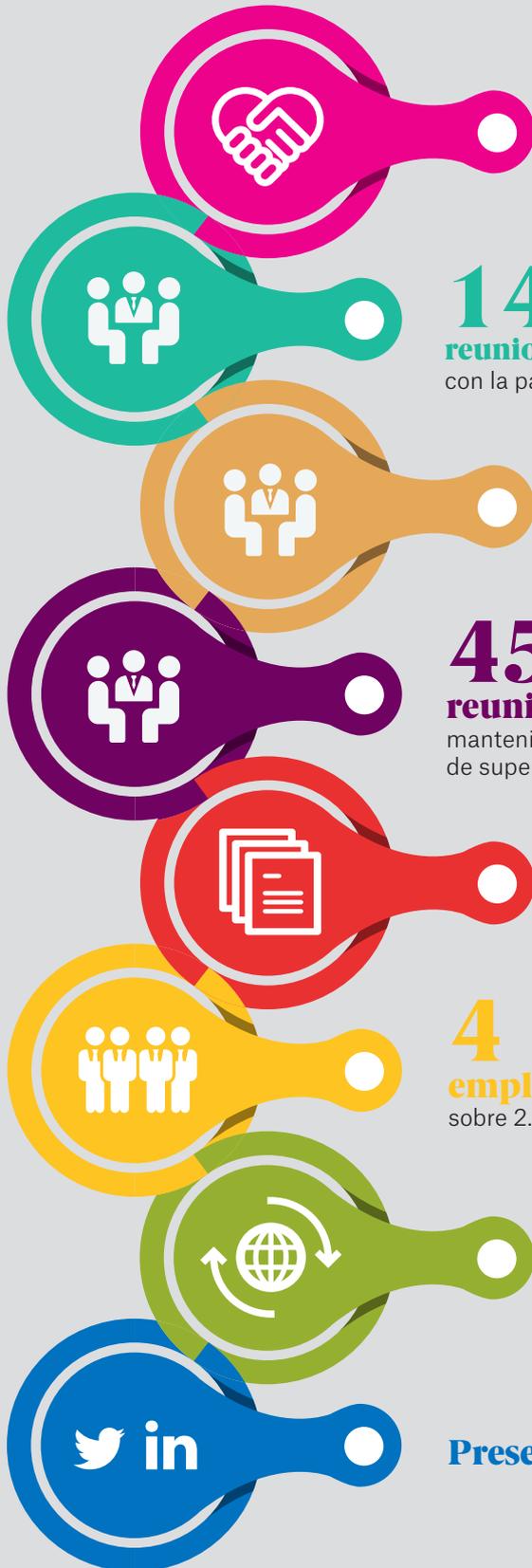
sobre 2.658 empleados de banca.

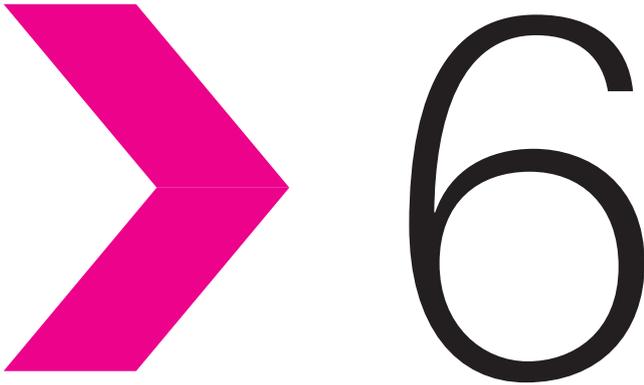
Cerca de

**200**

profesionales del sector financiero internacional con presencia de representantes del Gobierno de Andorra, directivos de bancos internacionales, gestores de fondos, agencias de rating y medios de comunicación en la celebración de la primera edición del *Andorran Financial Summit*.

## Presencia en redes sociales





## Misión, visión y valores de la banca andorrana



### Misión

Ofrecer los mejores servicios financieros de banca comercial, banca privada y gestión de activos a todos los clientes que busquen experiencia, solvencia, rentabilidad, proximidad y seguridad.



### Visión

Velar por la confianza de nuestros clientes a través de la excelencia profesional de nuestros empleados, el desarrollo de productos avanzados y una trayectoria de más de 85 años para conseguir ser reconocidos como una de las plazas financieras mundiales líderes en banca comercial, banca privada y gestión de activos.



## Valores



### 1 Profesionalidad y calidad

El sector bancario, con más de 85 años de experiencia, comprende **personal altamente calificado** que actúa con diligencia y profesionalidad para ofrecer una alta calidad en productos y servicios.

### 2 Internacionalización y servicios de valor añadido

La evolución y solidez del sector bancario andorrano han sido impulsadas por unos servicios con **mayor valor añadido**, una **dilatada experiencia** en la gestión de patrimonios y de activos y por una **fuerte internacionalización**, combinados con un crecimiento sostenible y rentable.

### 3 Integridad

Los bancos andorranos actúan con honestidad, lealtad e integridad **preservando la confianza y reputación** del sistema financiero andorrano ante sus clientes, los profesionales, las instituciones, los mercados y la sociedad en su conjunto.

### 4 Responsabilidad y solidaridad

El sector bancario ha dedicado años de trabajo a **políticas de voluntariado relacionadas con la responsabilidad corporativa y social** basadas en un crecimiento responsable y marcado por un compromiso con la sociedad.

### 5 Solvencia

Las continuadas **ratios elevadas de solvencia** se han convertido en una de sus características principales, demostrando la gestión conservadora y prudente de los bancos andorranos.

### 6 Marco fiscal óptimo

Andorra ha modernizado y consolidado su marco fiscal, haciéndolo comparable con el de otros países. No obstante, el proceso de homologación **ha preservado la competitividad fiscal del país**.

### 7 Transparencia y homologación

Andorra ha estado sujeta a una profunda transformación en la que ha trabajado con rigor para la adopción de un **marco legal transparente y moderno** homologándolo al de otros países y centros financieros, cumpliendo plenamente con los estándares internacionales más relevantes.

### 8 Estabilidad

Andorra se caracteriza por un **entorno político y social estable** con altos niveles de seguridad.

### 9 Competitividad e innovación

Andorra sigue trabajando para **fortalecer sus principales pilares económicos** a la vez que permite la creación de nuevos sectores de actividad. **El entorno favorable para los negocios**, un sistema educativo multilingüe, los diferentes tipos de residencia y el alto nivel de calidad de vida refuerzan el atractivo del país.



## Cifras clave

### 7.1. Sector bancario

El sistema financiero representa el

**5%**

del total de empleados.

Contribuye aproximadamente a un

**21%**

del Producto Interior Bruto (PIB).

Son

**5**

grupos bancarios ofreciendo tanto servicios de banca comercial como de banca privada.

Más de

**85**

años de experiencia en banca con representación en 14 países.

El contexto internacional de tipos de interés bajos prolongados en el tiempo, así como el incremento de costes derivados del nuevo marco normativo del sector han situado el beneficio neto en

**131**

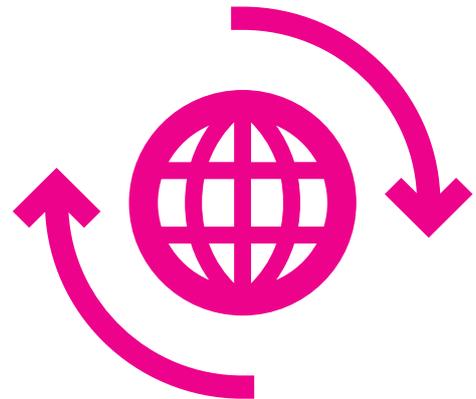
millones de euros con un ROE del **9,85%**.

El número de trabajadores es de **2017: 2.658**



**1.239**

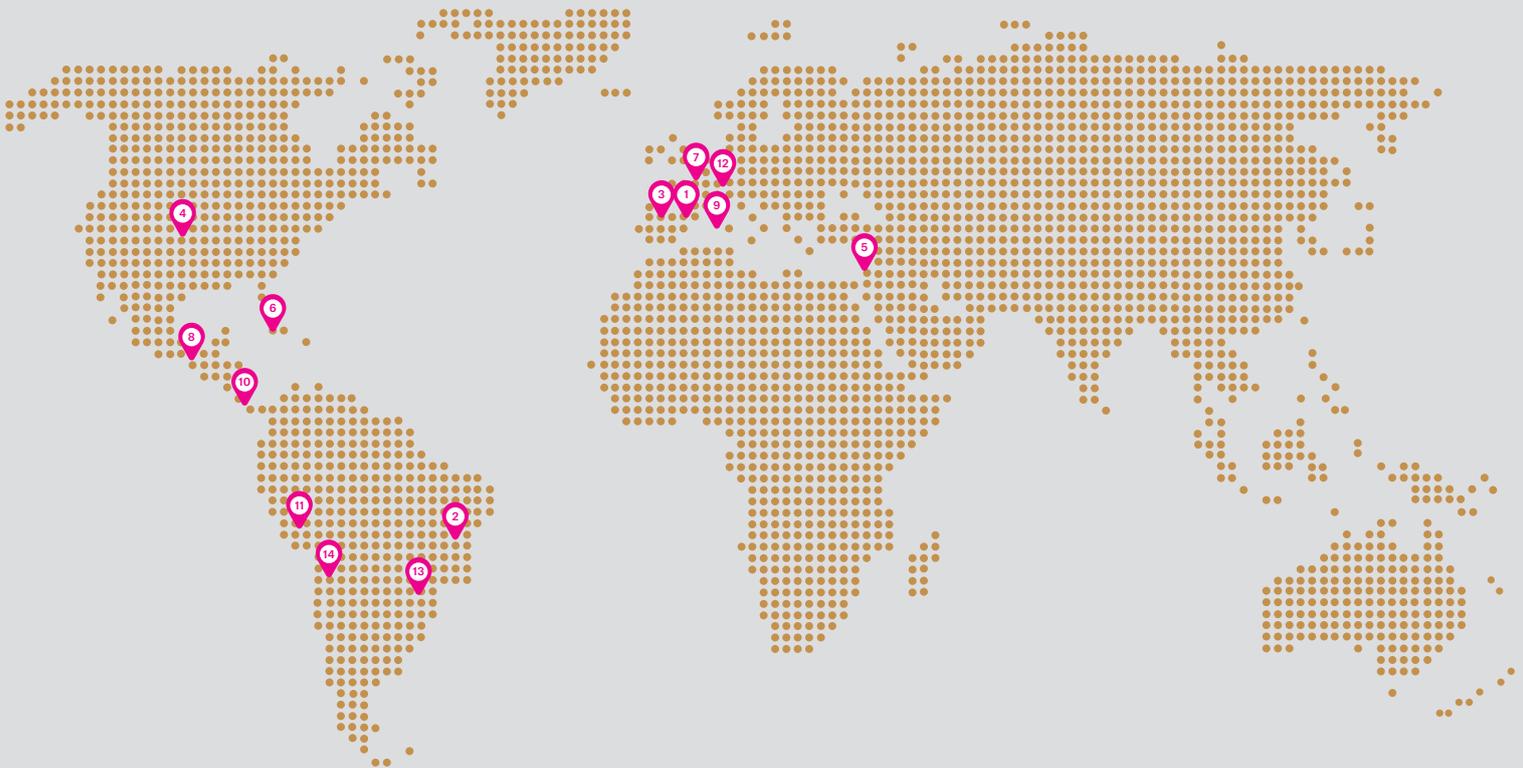
**1.419**



## Presencia internacional de la banca andorrana



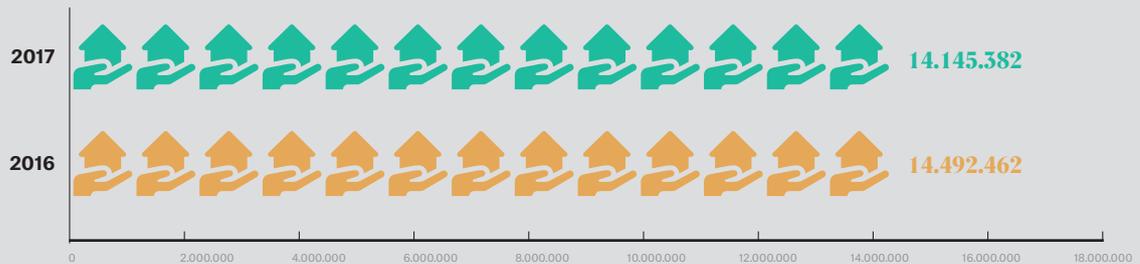
1 Andorra	6 Las Bahamas	11 Perú
2 Brasil	7 Luxemburgo	12 Suiza
3 España	8 México	13 Uruguay
4 Estados Unidos	9 Mónaco	14 Chile
5 Israel	10 Panamá	



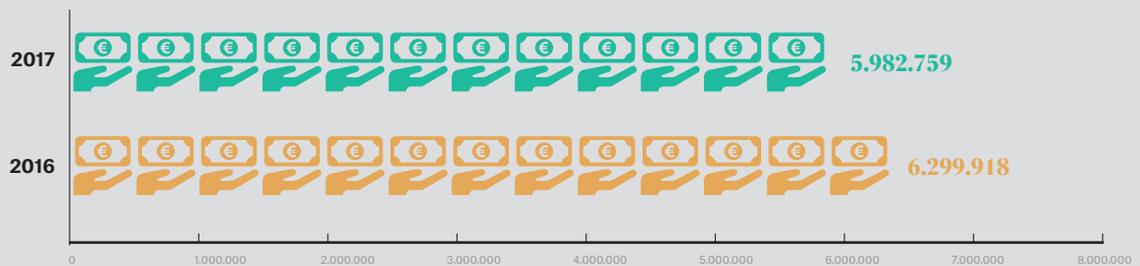


## Datos del sector bancario

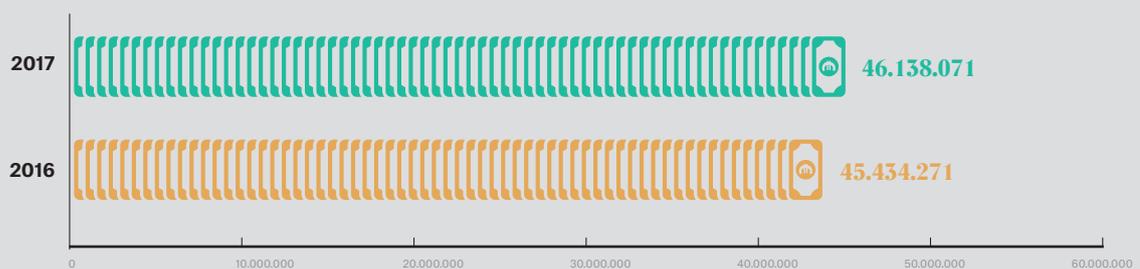
### Total activos



### Inversión crediticia bruta



### Recursos gestionados



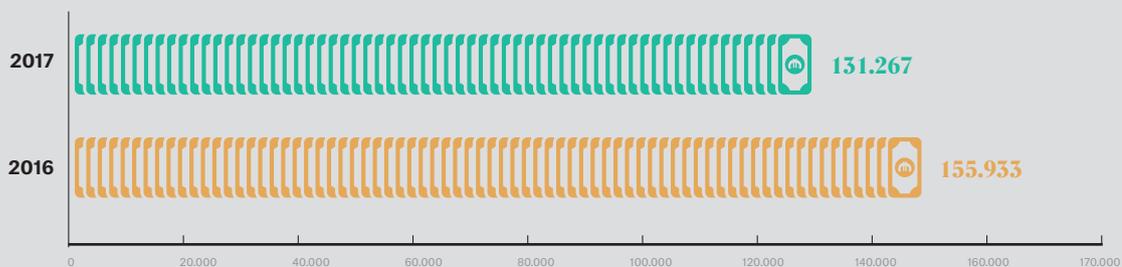
### Depósitos de clientes



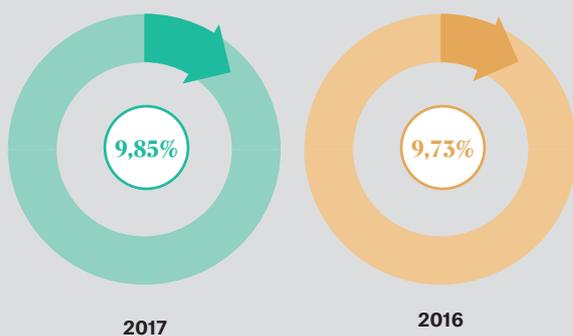
7 Cifras clave

Fuente: Informes anuales entidades bancarias

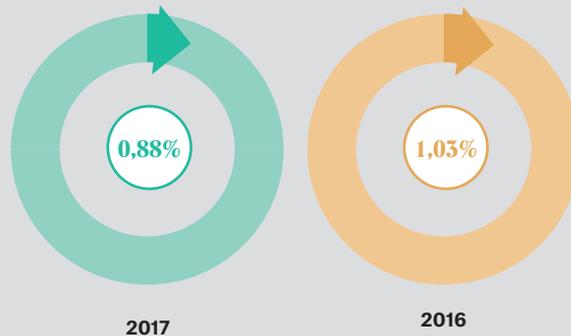
**Resultados**



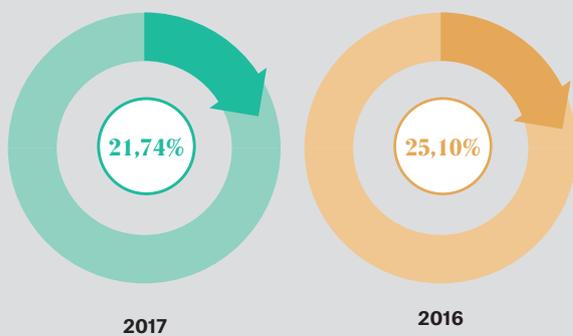
**ROE**



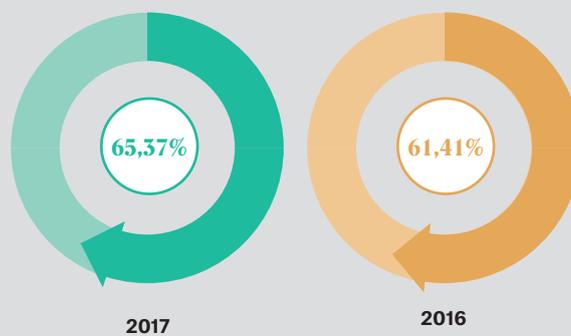
**ROA**



**Ratio de solvencia**



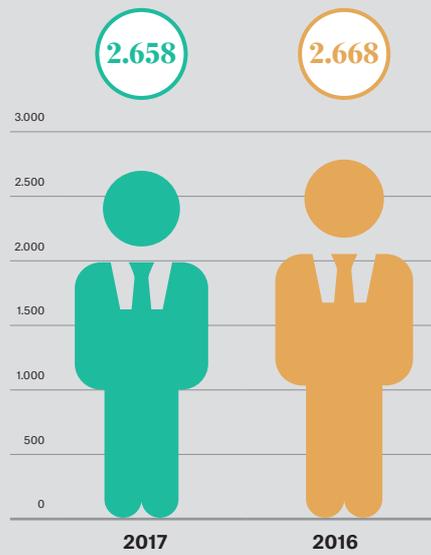
**Ratio de liquidez**



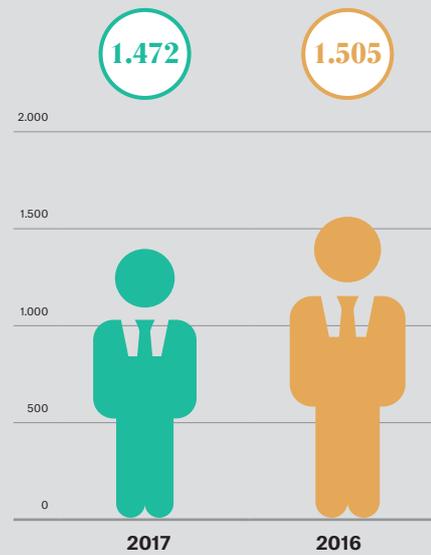


## Empleados banca

### Andorra y extranjero



### Andorra



### % de los empleados del sector financiero sobre el % total de asalariados



7 Cifras clave

Fuente: Informes anuales entidades bancarias



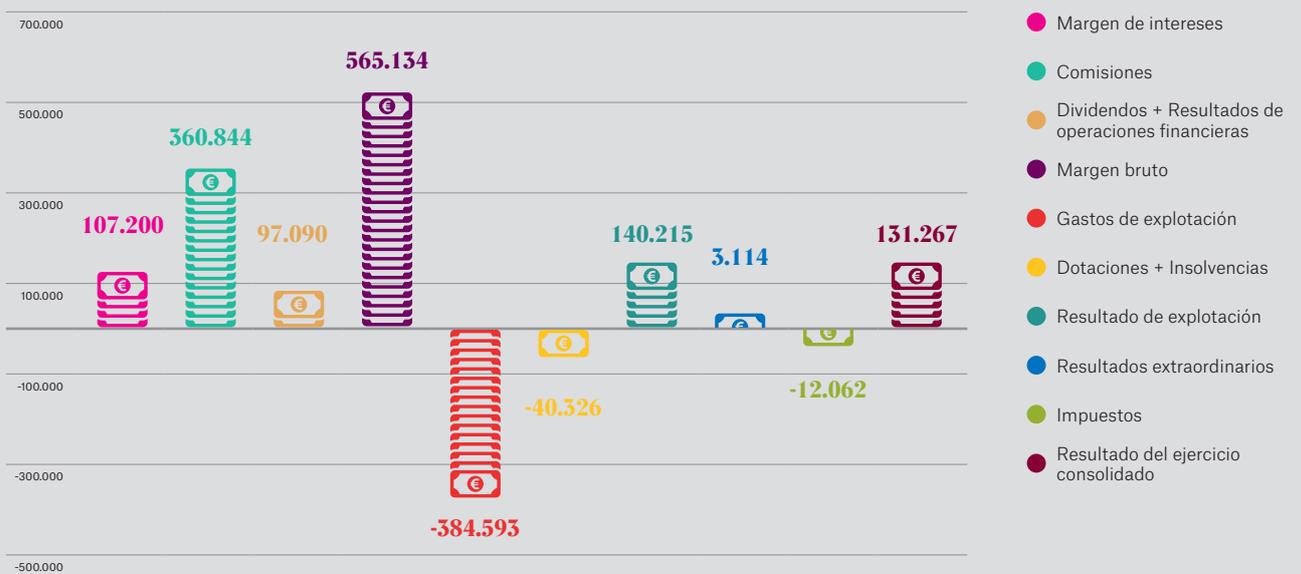
### Rating largo plazo por entidad bancaria

	ANDBANK / Private Bankers	MORABANC	Crédit Andorrà	BancSabadell * d'Andorra	VALLBANC
2018	BBB	BBB-	BBB	-	-
2017	BBB	BBB-	BBB	-	-

\* Participada en el 51% por el Banco de Sabadell.



### Procedencia de los beneficios (miles de euros)

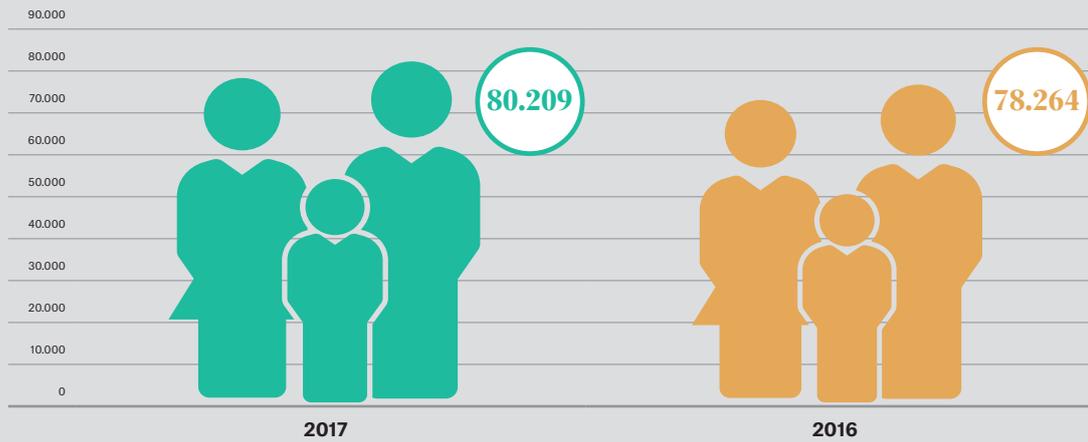


## 7.2. País

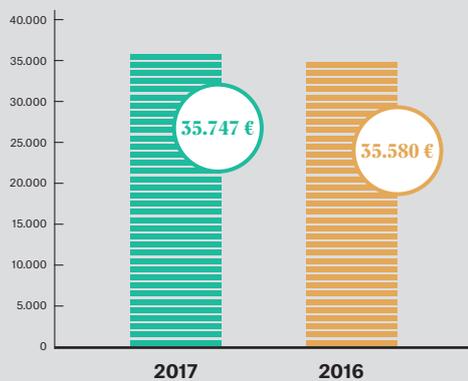


### Datos económicos de interés

#### Población registrada



#### Renta per cápita (nominal)



#### PIB



#### Inflación



7 Cifras clave

Fuente: Departamento de Estadística Gobierno de Andorra

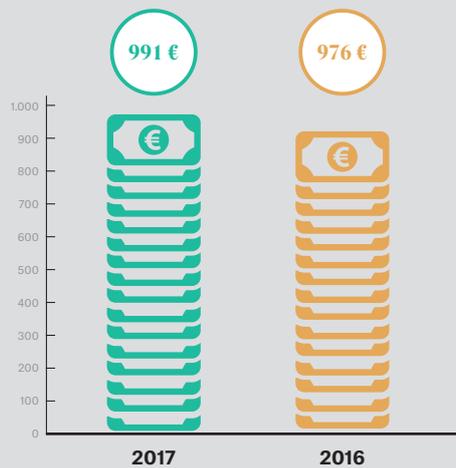
**Puestos de trabajo**



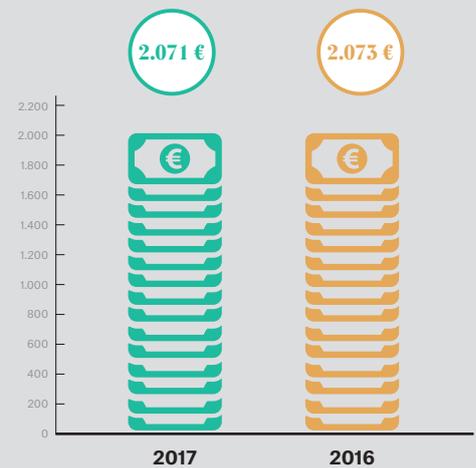
**Tasa de empleo**



**Salario mínimo**



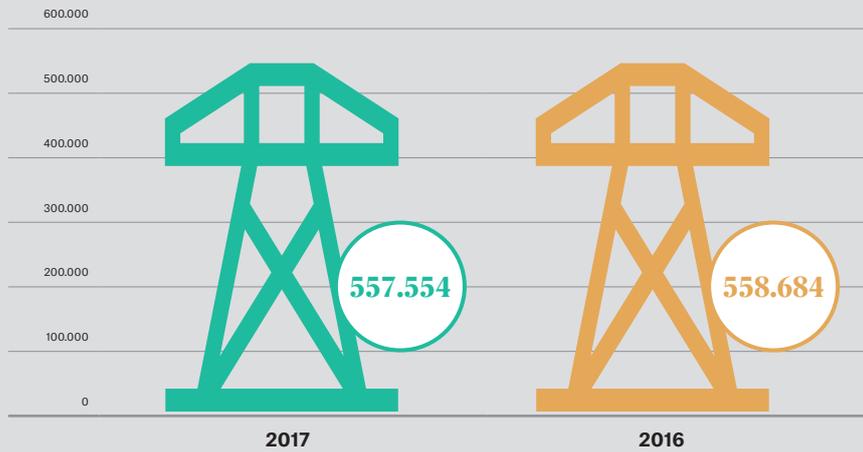
**Salario medio**



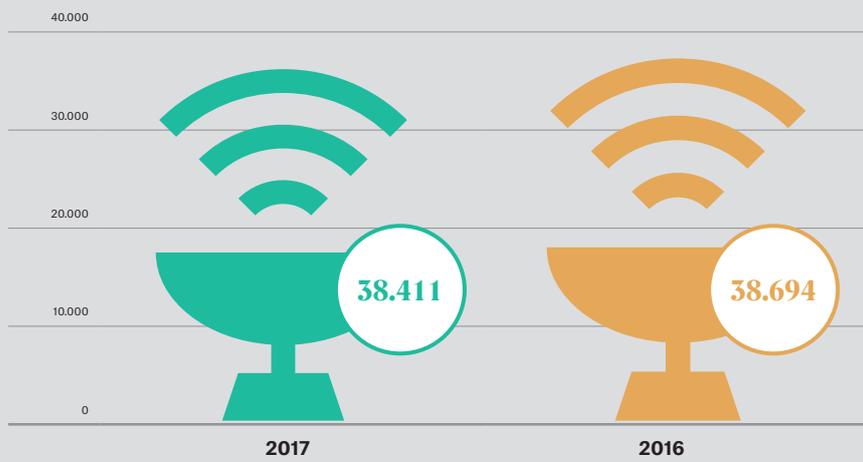


## Datos económicos de interés

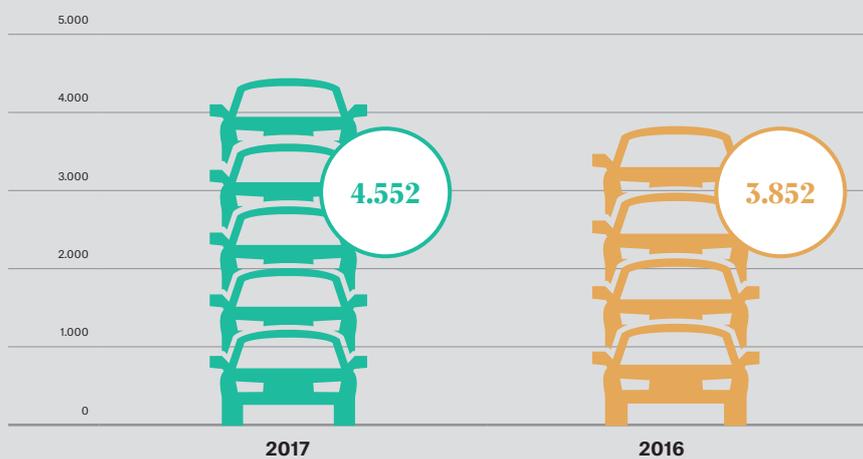
### Consumo energía (MW/ hora)



### Telecomunicaciones (Abonos líneas)



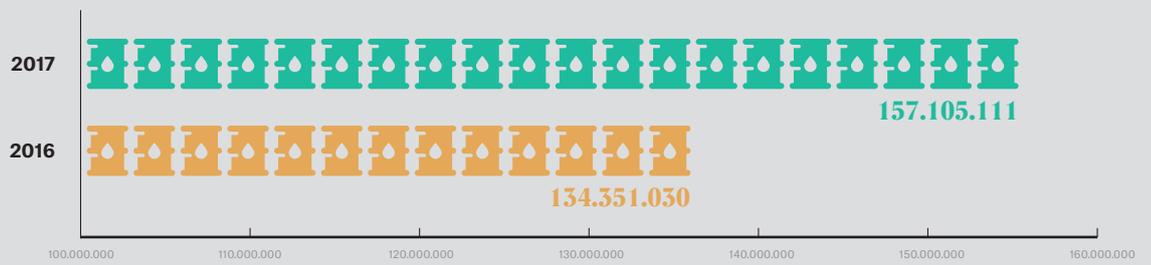
### Matriculación de vehículos



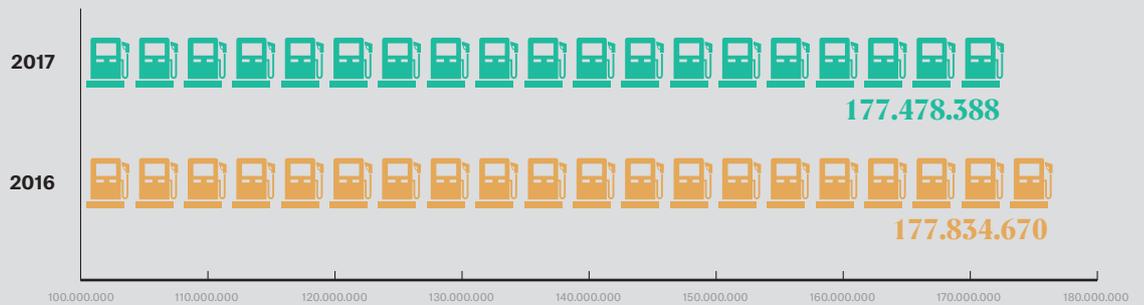
7 Cifras clave

Fuente: Departamento de Estadística Gobierno de Andorra

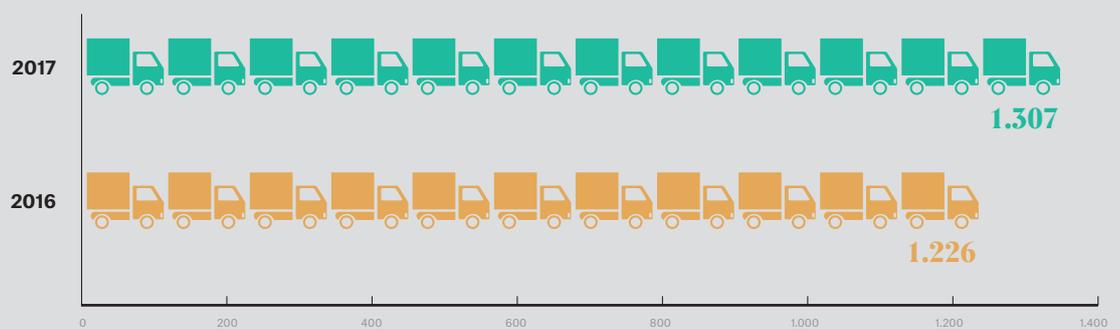
**Importación de combustible (Euros)**



**Importación de carburantes (Litros)**



**Importaciones (Millones de €)**



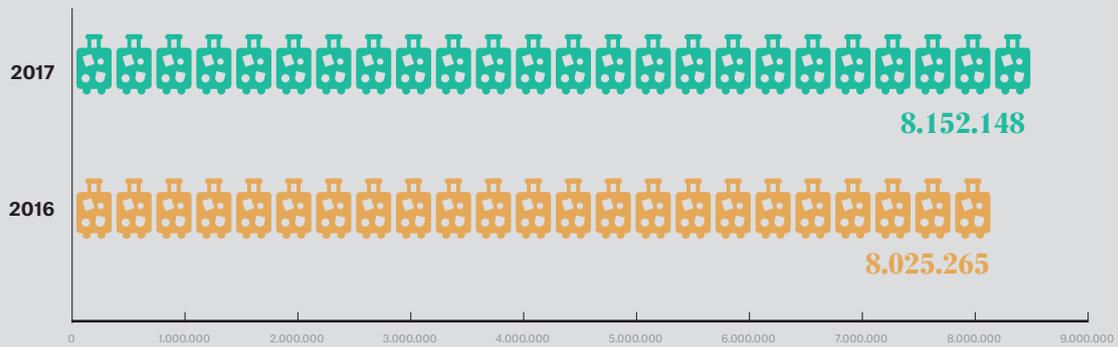
**Exportaciones (Millones de €)**



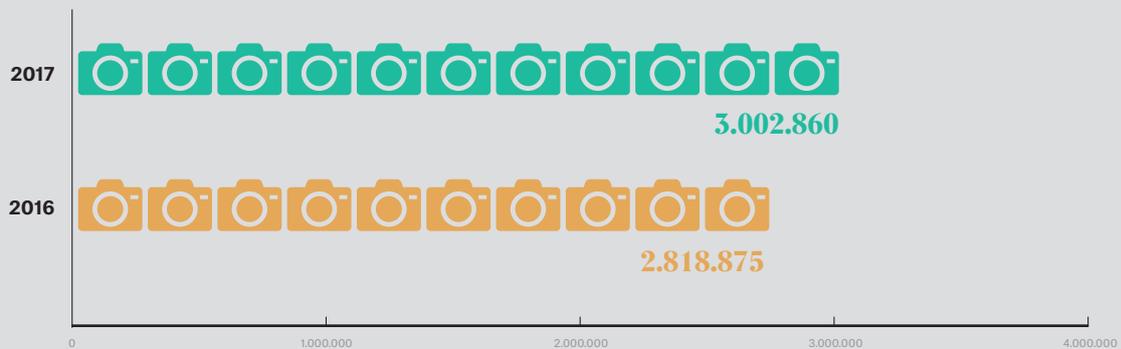


## Datos económicos de interés

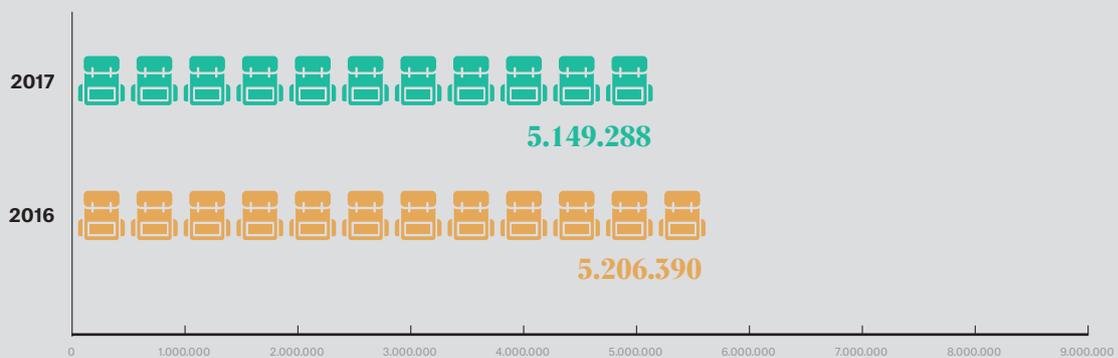
### Número de visitantes



### Turistas



### Excursionistas



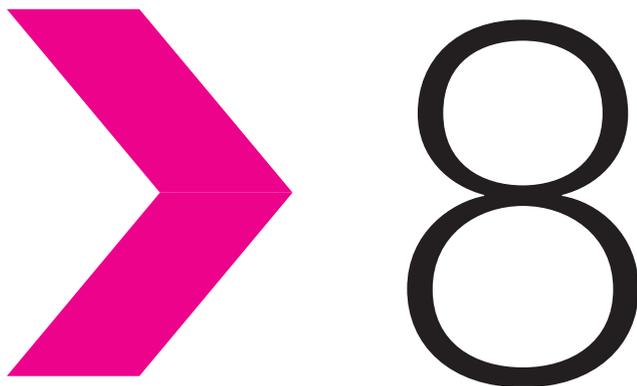
➤ 7 Cifras clave

Fuente: Departamento de Estadística Gobierno de Andorra



**Rating País**

	2016	2017	2018
<b>Agencia Standard &amp; Poor's</b>			
Largo plazo	BBB-	BBB	BBB
Corto plazo	A-3	A-2	A-2
Perspectiva	Estable	Estable	Estable
<b>Agencia Fitch Ratings</b>			
Largo plazo	BBB	BBB	BBB
Corto plazo	F3	F3	F3
Perspectiva	Estable	Positiva	Positiva



## Monográficos de temas relevantes

### 8.1. Intercambio automático de información en materia fiscal

El 15 de julio de 2014, el Consejo de la OCDE aprobó el nuevo estándar global relativo al intercambio automático de información en materia fiscal (IAI) entre jurisdicciones. Este estándar, el *Common Reporting Standard* (CRS), publicado en febrero de 2015, establece la manera en que las autoridades competentes de los países adheridos a este estándar se intercambian información sobre cuentas financieras, de forma automática y anualmente. El objetivo del referido estándar internacional es la lucha contra la evasión fiscal y el cumplimiento fiscal.

En fecha del 16 de junio de 2014, Andorra se convirtió en el 48.º país signatario de la Declaración de la OCDE sobre el intercambio automático de información en materia fiscal, comprometiéndose así a implementar el nuevo estándar y a intercambiar información de manera automática anualmente con otras jurisdicciones.

Un año más tarde, el 3 de diciembre de 2015, Andorra firmó el Acuerdo multilateral de intercambio automático de información en materia tributaria entre autoridades competentes (MCAA), un instrumento multilateral que articula el intercambio automático de información con todos los estados adheridos al estándar OCDE.

Posteriormente, en fecha del 12 de febrero de 2016, el Principado de Andorra y la Unión Europea (UE) firmaron un acuerdo de intercambio automático de información fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2017 (Acuerdo UE).

Este acuerdo, que enmienda el acuerdo anterior firmado entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea en 2005 relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses, incorpora el nuevo estándar global para el intercambio automático

de información aprobado por la OCDE y aplicado a la Unión Europea a través de la Directiva 2014/107/UE.

La Ley 19/2016, aprobada por el Consejo General del Principado de Andorra el 30 de noviembre de 2016, regula el marco jurídico necesario para cumplir este compromiso de IAI.

En el marco del Acuerdo UE, y siguiendo los calendarios estipulados en el estándar internacional para tener todos los procedimientos y medios listos, Andorra ha estado recogiendo datos bancarios durante el 2017 para proceder con el primer intercambio de datos en septiembre del 2018. El primer intercambio automático de información fiscal se llevará a cabo con 41 países, entre ellos los estados miembros de la UE.

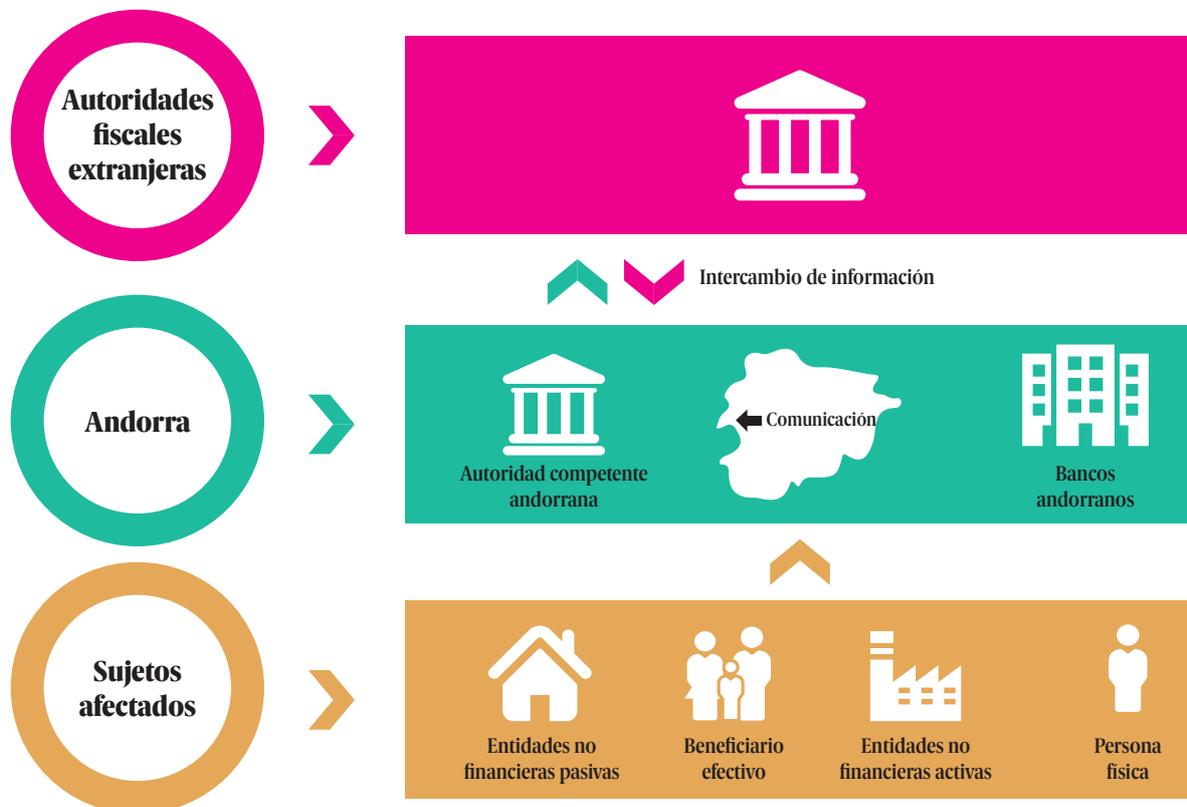
Este intercambio comportará que la información de los contribuyentes en el extranjero con una cuenta en Andorra se envíe a la autoridad local por parte de las entidades bancarias, como también por determinados organismos de inversión colectiva y compañías de seguros. Posteriormente, la autoridad local transmitirá automáticamente y de forma anual la información a la autoridad tributaria del país correspondiente.

Los datos que deben ser intercambiados incluyen el número de cuenta, el número de identificación fiscal, el nombre, la dirección y la fecha de nacimiento de los contribuyentes residentes en el extranjero con una cuenta en Andorra, todo tipo de rentas (intereses, dividendos y rentas atribuidas a ciertos contratos de seguros, entre otros), ingresos derivados de la venta o transmisión de activos y el saldo de las cuentas. La norma aplica tanto a personas físicas como a personas jurídicas (incluidos los trusts y las fundaciones).

Sobre la base de las normas internacionales en esta materia, debe identificarse al beneficiario efectivo de la cuenta así como las estructuras pasivas y la identidad de las personas que las controlan.

Desde la Asociación de Bancos Andorranos se ha seguido muy de cerca el proceso de adopción del IAI mediante una comisión de trabajo creada ad hoc el año 2014. A través de esta se han analizado todos los re-

querimientos establecidos en el CRS con el fin de poder intercambiar la información en los plazos establecidos y se han elaborado varios Q&A a modo de guía explicativa del contenido y el funcionamiento del IAI.



## 8.2. Prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

El 24 de noviembre de 2011, el Consejo General de Andorra aprobó la ratificación del Acuerdo Monetario entre el Principado de Andorra y la Unión Europea, que va acompañado de un anexo que se ha ido actualizando de manera periódica y que relaciona los actos jurídicos y las disposiciones normativas de la Unión Europea que el Principado de Andorra se ha comprometido a implementar en su ordenamiento jurídico.

En el marco de dicho Acuerdo Monetario, Andorra ha transpuesto la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo ("4.ª Directiva"), así como el Reglamento (UE) 2015/847 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativo a la información que acompaña las transferencias de fondos.

Asimismo, cabe destacar que el Principado de Andorra se somete de manera periódica a las evaluaciones del

Consejo de Europa, realizadas por el Comité de expertos para la evaluación de las medidas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (Moneyval), evaluaciones para las que resulta fundamental una adecuada y efectiva implementación de los estándares internacionales en la materia, materializados en las referidas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Tanto la transposición de la normativa comunitaria referida como la implementación de las recomendaciones del GAFI requieren una revisión general de la normativa en materia de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y adoptar los nuevos principios, como el de la adecuada gestión del riesgo, en los que profundiza la nueva normativa y que merecen una nueva ley inspirada de manera directa en los principios que emanan de la 4.ª Directiva 2015/849 y de las nuevas recomendaciones del GAFI.

La nueva ley que transpone la 4.ª Directiva fue aprobada por el Consejo General de Andorra en su sesión del día 22 de junio de 2017 y entró en vigor el día 20 de julio de 2017.

## 8 Monográficos de temas relevantes

### 8.3. Tipificación del delito fiscal

#### Creación de un artículo 248 bis en el Código Penal andorrano: delito fiscal

Las nuevas recomendaciones GAFI del 2012 incluyen la tipificación del delito fiscal en la lista de delitos subyacentes del blanqueo de capitales. Siguiendo la voluntad de Andorra de adoptar los estándares y recomendaciones internacionales, se ha procedido a modificar su ordenamiento jurídico modificando el Código Penal actual e incorporando la tipificación del delito fiscal, mediante el proyecto de ley cualificada de modificación de la Ley 9/2005, del 21 de febrero, cualificada del Código Penal.

La nueva Ley 15/2017 cualificada de modificación de la Ley 9/2005, del 21 de febrero, cualificada del Código penal, fue aprobada el 13 de julio de 2017.

El legislador andorrano diferencia entre un tipo básico de delito fiscal y un tipo agravado con la finalidad de que únicamente el tipo agravado sea subyacente del delito de blanqueo, utilizando como elementos agravantes el importe defraudado (a partir de 150.000 euros) o cometer los hechos en el marco de una organización criminal.

### 8.4. 5.ª evaluación del Moneyval

El Moneyval es el comité de expertos del Consejo de Europa que evalúa las medidas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo tomadas por las jurisdicciones.

Durante el año 2017 ha tenido lugar la 5.ª evaluación de Andorra, cuya base son las recomendaciones del GAFI revisadas del 2012 y su implementación efectiva. En el proceso de evaluación, el cumplimiento técnico de las recomendaciones se analiza de forma previa a la visita de los evaluadores. La visita consiste en comprobar la efectividad de las medidas existentes en materia de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

Andorra recibió la visita de los evaluadores en el mes de marzo de 2017. Los trabajos realizados para materializar la constante adaptación a los estándares internacionales en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo han sido muchos, entre ellos, la elaboración de una evaluación nacional del riesgo en cumplimiento de la recomendación número 1 del GAFI.

El 14 de noviembre Moneyval publicó el informe de la 5.ª evaluación de Andorra. El informe destaca y valora muy positivamente los profundos cambios legislativos llevados a cabo en el Principado en lo relativo a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como en la tipificación del delito fiscal.

Los evaluadores destacan que estos cambios demuestran un fuerte compromiso en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo no única-

mente por parte del Gobierno y las administraciones, sino también por parte de los propios sujetos obligados en general. Destaca por ejemplo el fuerte compromiso demostrado por las Instituciones Financieras.

El informe elogia también a Andorra por buscar y proporcionar de manera proactiva asistencia legal a otras jurisdicciones.

Finalmente, insta a trabajar y a supervisar la implementación del plan de acción adoptado a escala nacional para mitigar cualquier riesgo en esta materia y a fomentar la coordinación entre autoridades supervisoras.

### 8.5. Código deontológico

El 13 de enero de 2017, la Asamblea General de la Asociación de Bancos Andorranos aprobó una actualización de su Código deontológico, que databa del 1990. El Código recoge las principales recomendaciones de conducta profesional adaptadas a los nuevos estándares internacionales. Se articula en línea con el marco jurídico andorrano y con aquellos principios internacionales en la materia, y complementa a la vez la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo y las recomendaciones globales del GAFI.

La finalidad del Código, que se ha establecido de forma voluntaria entre todas las entidades miembros de la Asociación, es establecer, en el marco de la normativa vigente en cada momento, los estándares de honestidad, integridad, profesionalidad y confidencialidad que las entidades bancarias andorranas deben cumplir en sus relaciones con clientes, terceros, supervisores y reguladores. Su publicación es una nueva muestra de la adaptación de la banca andorrana a un marco transparente, moderno y homologado.

### 8.6. SEPA (Single Euro Payments Area)

La zona única de pagos en euros (SEPA, por su acrónimo en inglés) nació en 2007 con el objetivo de facilitar los pagos en euros dentro de un ámbito geográfico supranacional. Es el área en que ciudadanos, empresas y otros agentes económicos pueden efectuar y recibir pagos en euros en Europa, dentro y fuera de las fronteras nacionales, en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones, independientemente del lugar en que se encuentren.

SEPA es el sistema de pagos europeo que desarrolla instrumentos, estándares, procedimientos e infraestructuras comunes. Este escenario armonizado implica que no existen diferencias entre los pagos nacionales e internacionales, que se procesarán con la misma facilidad, rapidez, seguridad y eficiencia.

## 8 Monográficos de temas relevantes

En su marco más inmediato se incluyen tres instrumentos: las transferencias, las domiciliaciones bancarias y las tarjetas.

La Comisión Europea estableció los fundamentos legales a través de directivas sucesivas que los países miembros han ido transponiendo a lo largo del tiempo.

El Gobierno ha iniciado ya los contactos pertinentes con el *European Payment Council* (EPC), órgano de decisión y coordinación de la industria bancaria europea en materia de sistemas de pago, que promueve la integración en sistemas de pago europeos, principalmente SEPA.

En paralelo, las entidades bancarias llevan tiempo preparando la implementación técnica de los esquemas y la solicitud de la adhesión a SEPA, una vez Andorra haya sido aceptada como miembro de la zona geográfica SEPA.

### 8.7. Seguros

Hace ya años que el Principado de Andorra emprendió una actuación decidida con el objetivo de conseguir la plena homologación del sistema financiero a efectos de facilitar su consolidación y su desarrollo en el nuevo marco europeo e internacional del siglo XXI.

En este contexto, en junio de 2017 se aprobó la Ley 12/2017 de seguros y reaseguros del Principado de Andorra, y en diciembre el Reglamento que completa la primera parte del proceso de adaptación de la normativa andorrana al nuevo régimen establecido por la Unión Europea en materia de seguros.

Los puntos de referencia de actualización de este marco jurídico son los criterios que emanan de la Asociación Internacional de Inspectores de Seguros y el nuevo régimen establecido por la Unión Europea de Solvencia II, regulado por la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, así como su amplia normativa de desarrollo y la reglas que dicta la Autoridad de Seguros y Pensiones de Jubilación.

El nuevo marco jurídico parte de la premisa de asumir los condicionantes y la trayectoria del modelo actual andorrano, con las peculiaridades derivadas de la dimensión limitada del sector, e introduce cambios imprescindibles con el fin de garantizar la transparencia y la solvencia del sector.

Otra de las principales novedades es que encarga la función de regulación y supervisión al Instituto Nacional Andorrano de Finanzas (INAF). La transformación del INAF actual se está desarrollando mediante la modificación de la Ley 10/2013 del INAF.

### 8.8. BEPS

BEPS (del inglés *Base Erosion and Profit Shifting*, en castellano, Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) es un término que designa las estrategias de planificación fiscal utilizadas por empresas multinacionales para trasladar sus beneficios a países de escasa o nula tributación.

En 2013 la OCDE creó el proyecto BEPS, una iniciativa para combatir estas prácticas de evasión fiscal a escala internacional. Esta iniciativa está sujeta a una actualización progresiva y constante que se canaliza mediante el grupo de trabajo creado en 2015 para impulsar el marco inclusivo de implementación de medidas del proyecto BEPS desarrollando normas internacionales.

El 7 de junio de 2017 Andorra firmó el Convenio multilateral de aplicación de las medidas relativas a los convenios fiscales para prevenir la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (MLI), que transpone a la normativa internacional más de 2.000 convenios fiscales a escala mundial. El MLI ofrece a los gobiernos soluciones concretas para luchar contra las prácticas fiscales nocivas, la prevención del abuso de convenio y el informe país por país, entre otras.

La OCDE plantea la conveniencia de mantener vigentes determinados tipos de regímenes fiscales o, en su caso, de modificarlos con el fin de garantizar el respeto por los requisitos de sustancia y transparencia que constituyen el elemento definidor del Proyecto BEPS.

En el contexto del compromiso de Andorra de adoptar un conjunto de normas mínimas y aplicarlas de manera coherente, se ha procedido a modificar la Ley del Impuesto de Sociedades con el fin de evitar la vigencia de ciertos regímenes fiscales que pueden entenderse susceptibles de generar un riesgo potencial de erosión de las bases de tributación del impuesto sobre sociedades y que ofrecen posibilidades para la deslocalización artificial de beneficios. El 19 de abril de 2018 se aprobó la Ley 6/2018, de modificación de la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades.





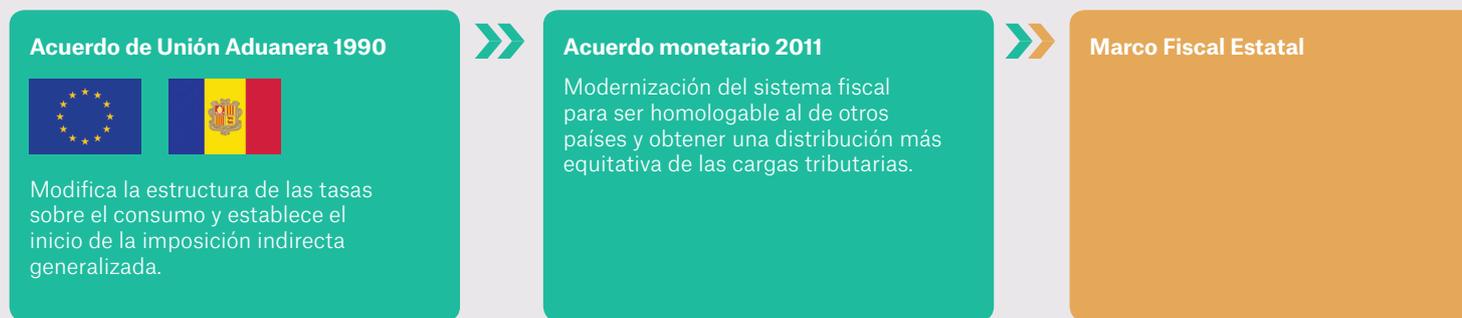
# Legislación

## 9.1. Marco normativo andorrano

### Marco tributario

■ Normativa internacional, estándares y recomendaciones ■ Acuerdos internacionales ■ Normativa andorrana ■ Leyes en trámite parlamentario

Normativa comunitaria, estándares y recomendaciones emitidas por diferentes Organismos Internacionales que han sido considerados en la adaptación de la normativa andorrana.





Texto refundido del 7 de febrero de 2018 de la Ley 21/2014, del 16 de octubre, de bases del ordenamiento tributario.

### IMPUESTOS Y TASAS ACTUALMENTE VIGENTES

#### Impuestos

Impuesto sobre sociedades (IS)	Tipo general 10%
Impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)	Tipo general 10%
Impuesto sobre la renta de no residentes (IRNR)	Tipo general 10%
Impuesto general indirecto (IGI)	Tipo general 4,5%
Impuesto indirecto sobre la prestación de servicios de seguros	Tipo general 4%
Impuesto sobre las transmisiones patrimoniales (ITP)	3% comunal 1% estatal

#### Tasas

Tasa sobre el registro de titulares de actividades económicas
Tasa sobre el consumo (régimen aduanero) Tipos general 0 - 3% (*)
Tasa sobre la tenencia de vehículos
Tasa sobre el registro de marcas

(\*) Tipos impositivos específicos para, por ejemplo, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

#### Sistema fiscal comunal

Cada Común tiene su propia regulación, dentro de su ordenamiento tributario en vigor

En fecha del 20 de octubre de 2017 se aprueba la **Ley de régimen fiscal de las operaciones de reorganización empresarial** y de modificación de la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades; de la Ley 5/2014, del 24 de abril, del impuesto sobre la renta de las personas físicas; de la Ley 21/2014, del 16 de octubre, de bases del ordenamiento tributario; de la Ley 20/2007, del 18 de octubre, de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, y de la Ley 21/2006, del 14 de diciembre, del impuesto sobre las plusvalías en las transmisiones patrimoniales inmobiliarias.



El régimen fiscal que se establece en esta ley no tiene efectos exclusivamente en el tratamiento de las operaciones de reorganización empresarial en materia de los tributos directos, es decir, el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales o el impuesto sobre la renta de las personas físicas, sino que se hace extensivo a todos los impuestos andorranos que pueden devengarse en este tipo de operaciones.

9 Legislación

Marco fiscal

■ Normativa internacional, estándares y recomendaciones 
 ■ Acuerdos internacionales 
 ■ Normativa andorrana 
 ■ Leyes en trámite parlamentario

Normativa comunitaria, estándares y recomendaciones emitidas por diferentes Organismos Internacionales que han sido considerados en la adaptación de la normativa andorrana.



**2013**  
Firma del convenio de asistencia mutua en materia fiscal con la OCDE, 5 de noviembre de 2013.

Se ratifica en fecha del 28 de julio de 2016.



**2015**  
Firma del acuerdo multilateral de intercambio automático de información. (MCAA).



**2016**  
Acuerdo entre el Principado de Andorra y la Unión Europea relativo al intercambio automático de información en materia fiscal.

12 de febrero de 2016.  
Entra en vigor el 1 de enero de 2017.



**Ley 19/2016, del 30 de noviembre**, de intercambio automático de información en materia fiscal.

Entra en vigor el 1 de enero de 2017.  
Ley modificada el 30 de noviembre de 2017.

Acuerdos de intercambio de información firmados con 24 países, entre ellos España, Francia y Portugal.

Convenios de doble imposición firmados con 7 países.

*En fecha del 25 de mayo de 2018, Andorra y Chipre firman un Convenio de doble imposición.*

Andorra firma el Convenio multilateral de aplicación de las medidas relativas a los convenios fiscales para prevenir la erosión de la base imponible y el traslado de los beneficios.

7 de junio de 2017.



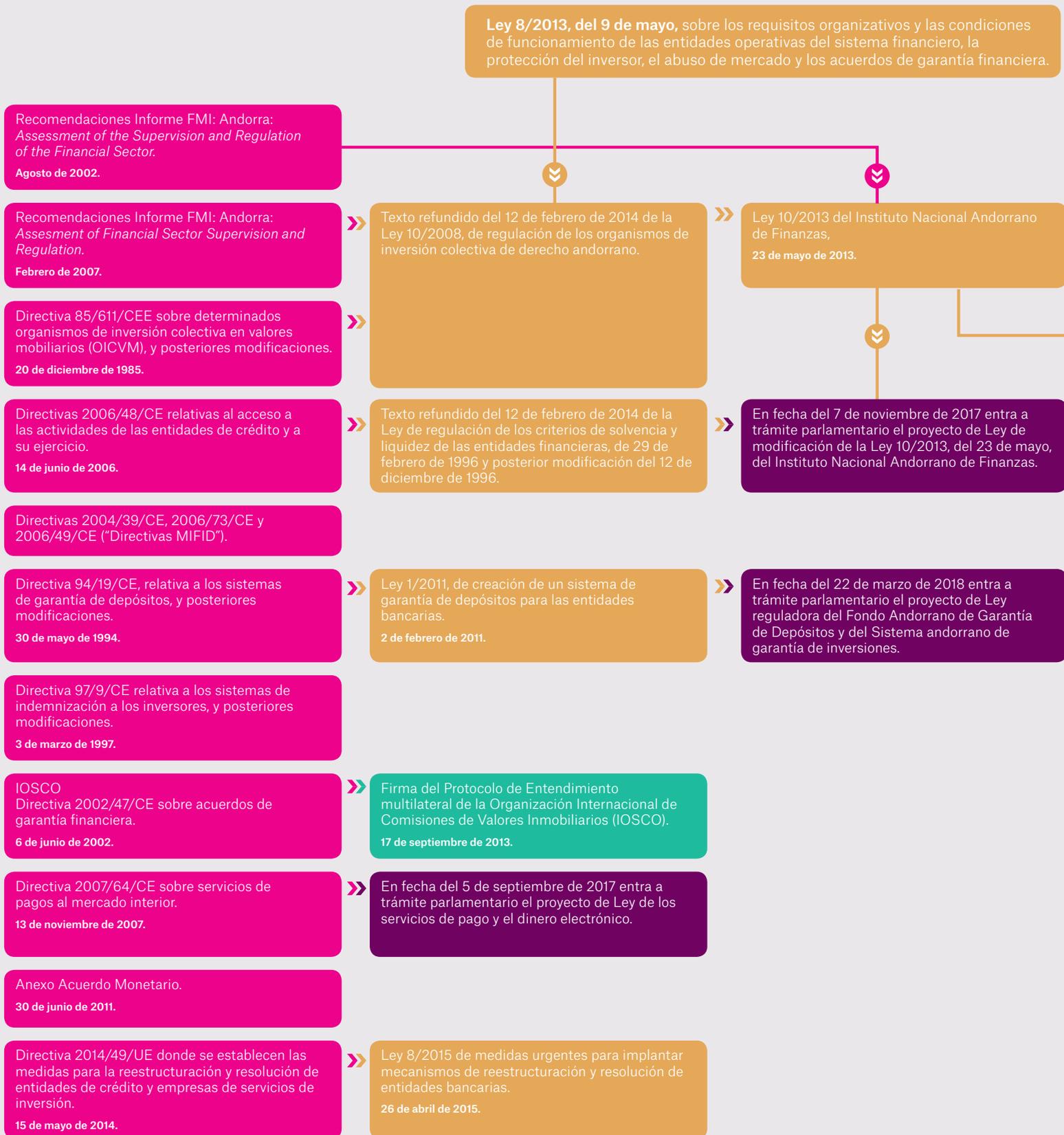
Aprobación de la **Ley 6/2018, del 19 de abril**, de modificación de la Ley 95/2010, **del impuesto sobre sociedades** con la finalidad de adaptar esta norma a las disposiciones previstas por los planes de acción del BEPS, entre los cuales se incluye la revisión de los regímenes fiscales especiales con el fin de que no se considere que constituyen competencia fiscal desleal y que permiten la erosión de bases imponibles y el traslado artificial de los beneficios.

19 de abril de 2018.

9 Legislación

Marco financiero

■ Normativa internacional, estándares y recomendaciones 
 ■ Acuerdos internacionales 
 ■ Normativa andorrana 
 ■ Leyes en trámite parlamentario



**Ley 7/2013, del 9 de mayo**, sobre el régimen jurídico de las entidades operativas del sistema financiero andorrano y otras disposiciones que regulan el ejercicio de las actividades financieras en el Principado de Andorra.

En fecha del 22 de diciembre de 2016 se aprueba el Decreto de aprobación del nuevo plan contable basado en las NIIF-UE.

Texto refundido de la Ley de regulación del régimen disciplinario del sistema financiero de 27 de noviembre de 1997 aprobado el 19 de febrero de 2014.

Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias de 30 de junio de 1994, desarrollada por el Decreto del 9 de diciembre de 2009 de aprobación del Decreto de modificación del Decreto de reglamentación de la Ley de 22 de agosto de 1994.

Ley 12/2017 de ordenación y supervisión de seguros y reaseguros del Principado de Andorra.

**22 de junio de 2017.**

Texto refundido de la Ley 35/2010, de 3 de junio, del régimen de autorización para la creación de nuevas entidades operativas del sistema financiero andorrano, 12 de febrero de 2014.

## Marco de prevención del blanqueo de dinero

■ Normativa internacional, estándares y recomendaciones 
 ■ Acuerdos internacionales 
 ■ Normativa andorrana 
 ■ Leyes en trámite parlamentario

**Normativa internacional, estándares y recomendaciones**



Convenio relativo al blanqueo, al descubrimiento, al embargo y a la confiscación de los productos del crimen, ratificado el 8 de noviembre de 1999.

---

Convenio penal sobre la corrupción, hecho en Estrasburgo el 27 de enero de 1999, ratificado el 18 de octubre de 2007.

---

Convenio internacional para la represión de la falsificación de moneda y Protocolo, hecho en Ginebra el 20 de abril de 1929, ratificado el 22 de marzo de 2007.

---

Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo, hecho en Varsovia el 16 de mayo del 2005; ratificado el 6 de mayo de 2008.

---

Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, hecho en Nueva York el 9 de diciembre de 1999; ratificado el 12 de junio de 2008.

---

Informes Evaluaciones Moneyval  
 1999-2002  
 2002-2003  
 2005-2008  
 2011-2015  
 Septiembre del 2017: aprobación del informe de la 5.ª evaluación

---

Directiva 2005/60/CE relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, de 26 de octubre de 2005 (3.ª Directiva).

---

Directiva 2015/849, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, de 20 de mayo de 2015 (4.ª Directiva).

---

Directiva 2006/70/CE, relativa a la definición de personas políticamente expuestas y a los criterios técnicos aplicables a los procedimientos de diligencia, de 1 de agosto de 2006.

---

Reglamento 1781/2006 relativo a la información sobre los ordenantes que acompaña las transferencias de fondos, de 15 de noviembre de 2006.

---

Reglamento modificado por el reglamento 2015/847, de 20 de mayo de 2015.

---

Recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO).

---

Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).



**HOMOLOGACIÓN**



## Normativa andorrana

Texto refundido del 29 de abril de 2015 de la Ley 9/2005, del 21 de febrero, calificada del Código penal.

El 13 de julio de 2017 se aprueba una modificación del Código penal que incluye la tipificación del delito fiscal.

---

Ley 17/2014, calificada de modificación del Código del procedimiento penal, del 10 de diciembre de 1998.

**24 de julio de 2014.**

---

Ley 14/2017 de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo.

**22 de junio de 2017.**

---

Ley de cooperación judicial internacional en materia penal.

9 Legislación

## 9.2. Normativa en trámite parlamentario



Ley



Alcance

**Servicios de Pago (PSD 1)**



**Proyecto de Ley de Servicios de pago y dinero electrónico.**



Transpone la Directiva 2007/64/CE relativa a los servicios de pago en el mercado interior así como la Directiva 2009/110/CE sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico.



**INAF**



**Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/2013 del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas.**



La Ley transforma el INAF en la Autoridad Financiera Andorrana (AFA) y le otorga las competencias de supervisor efectivo en materia de seguros y reaseguros.



**Sistema de Garantía de Depósitos**



**Proyecto de Ley que regula el fondo andorrano de garantía de depósitos y el sistema andorrano de garantía de inversiones.**



Transpone la Directiva 2014/49/UE relativa al sistema de garantía de depósitos así como la Directiva 97/9/CE relativa a los sistemas de indemnización de los inversores.





Estatus



Calendario aprobación

**NUEVO**

Aprobada el día 17 de mayo de 2018.

Segundo semestre 2018.

**NUEVO**

Aprobada el día 31 de mayo de 2018.

Segundo semestre 2018.

Período de enmiendas.

Segundo semestre 2018.



# Anexo

## Datos del sector bancario andorrano

### Sector bancario andorrano

El sector bancario andorrano está constituido por un total de cinco grupos bancarios y cuenta con una experiencia en esta actividad de más de 85 años. Las principales áreas de negocio son la banca privada y gestión de activos, los seguros y la banca comercial: para particulares y empresas.

Este sector, que cuenta con un personal altamente cualificado y un entorno de estabilidad política y social, en un país con más de 700 años de historia, tradición y dinamismo, está regulado y supervisado por el Instituto Nacional Andorrano de Finanzas (INAF). Asimismo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIFAND), creada el año 2000, es un órgano independiente que tiene por misión impulsar y coordinar las medidas de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

#### **EL SECTOR BANCARIO ES UNO DE LOS MOTORES DE LA ECONOMÍA**

El rigor del sistema bancario andorrano en materia de supervisión está avalado por organismos tan expertos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Consejo de Europa. La legislación andorrana no permite estructuras opacas como pueden ser los trusts, ni fundaciones privadas de interés particular para promover estructuras de inversión *offshore*, que impiden la identificación de los beneficiarios efectivos. Las entidades bancarias andorranas operan en los mercados internacionales aplicando los estándares y las mejores prácticas.

El sistema financiero andorrano ha hecho frente a los constantes cambios reguladores de la normativa internacional, tales como la implementación de la regulación en temas de transparencia fiscal, las medidas para la cooperación penal internacional y de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y

la legislación recogida en el Acuerdo Monetario en temas de regulación bancaria: las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otros.

#### **EL SECTOR FINANCIERO, JUNTO CON EL DE SEGUROS, REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 21% DEL PIB**

#### **Primera aplicación de las NIIF**

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NIIF Andorra). Esta normativa supone, respecto a la que se utilizó en la preparación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2016 (de conformidad con lo establecido en el Plan contable del sistema financiero andorrano aprobado por el Gobierno de Andorra el 10 de enero de 2000), importantes cambios en materia de criterios contables, de valoración y de forma de presentación de la información que forma parte de los estados financieros consolidados.

#### **EL SECTOR BANCARIO DISFRUTA DE UNAS EXCELENTE RATIO DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ**

En este sentido, tal y como se presentan en cada una de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a las cinco entidades bancarias que conforman el sistema bancario andorrano, se presentan a efectos comparativos, además de los datos del ejercicio 2017, los correspondientes al ejercicio anterior, que se han re-expresado mediante la aplicación de las NIIF vigentes

 Anexo

a 31 de diciembre de 2016. En consecuencia, los datos correspondientes al ejercicio 2016 que se presentan en este informe anual del ejercicio 2017 difieren de aquellos publicados en el informe anual del ejercicio 2016.

A pesar de los cambios producidos en el entorno coyuntural se ha producido un incremento del 1,5% de recursos gestionados de clientes, signo de estabilidad y fortaleza de la plaza financiera andorrana, así como de capacidad de adaptación del sector frente a los nuevos retos. El margen de intereses de la banca andorrana se sitúa en los 107.200 millares de euros y el margen básico alcanza los 468.044 millares. El contexto internacional de tipos de interés bajos prolongados en el tiempo ha afectado el resultado, que ha sido de 131 millones de euros, así como los costes crecientes derivados de la adaptación al nuevo marco normativo del sector bancario europeo. Estos resultados están alineados con las previsiones de las entidades.

En lo que se refiere a la rentabilidad sobre recursos propios, la banca andorrana ha finalizado el 2017 con un

ROE del 9,85%, por encima de la media europea, que se posicionó en el 6,1% y de algunos países de su entorno, como por ejemplo España (7,0%), Suiza (4,0%) o Alemania (1,7%) según datos de la EBA (*European Banking Authority*).

El sistema financiero andorrano ha confirmado su solidez a lo largo del 2017 dando muestras continuadas de solvencia en un contexto internacional con tipos de interés negativos y una adaptación continuada de los servicios y los procesos a los estándares internacionales con el fin de competir en igualdad de condiciones con el resto de plazas financieras mundiales. A pesar del complejo entorno, el sector ha mantenido y consolidado las principales magnitudes económicas. Estos indicadores denotan una buena evolución del sistema financiero andorrano. La consolidación en el mercado interno, tal como indica la agencia de rating S&P en su último informe, y el buen comportamiento del proceso de internacionalización de la banca andorrana se traducen en una diversificación y crecimiento de su negocio.

➤ Anexo

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR BANCARIO ANDORRANO: Banca internacional de proximidad

La evolución del sector bancario se ha estimulado mediante la prestación de servicios de valor añadido y la fuerte internacionalización, con un crecimiento sostenible y rentable.

**Prestación de servicios bancarios con valor añadido:** el modelo de negocio de la banca andorrana se basa en ofrecer los mejores servicios de banca privada y gestión de activos a nuestros clientes, así como en potenciar el dinamismo de la economía real a través de la banca comercial enfocada a los particulares y empresas.

**Fuerte internacionalización:** la ambiciosa estrategia de crecimiento y diversificación de la banca andorrana se basa en un modelo de banca universal, sin perder de vista los servicios y una fuerte internacionalización. El sector bancario andorrano está presente en Europa, Estados Unidos, América Latina y Oriente Medio.

**Crecimiento sostenible y rentable:** los recursos gestionados de los bancos andorranos han crecido significativamente durante los últimos años, con un aumento de aproximadamente el 60% entre los años 2007 y 2017 con un aceleramiento a partir del 2011. A pesar de este crecimiento acelerado, los bancos han mantenido unas ratios de liquidez y solvencia saludables, característica histórica de la banca andorrana.



La evolución del sector bancario se ha estimulado mediante la prestación de **servicios de valor añadido** y la **fuerte internacionalización**, con un **crecimiento sostenible y rentable**.



El 31 de diciembre de 2017, el sector bancario andorrano está formado por 5 grupos bancarios. **Juntos gestionan más de 46 billones de euros.**



Los bancos andorranos **cumplen con los exigentes estándares regulatorios internacionales**, hecho que ha permitido construir un sistema bancario robusto.



**Prestación de servicios con valor añadido**

**Fuerte internacionalización**

**Sostenibilidad y rentabilidad**


 Anexo

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AGREGADOS DE LA BANCA ANDORRANA

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.907.004	13,48%	2.181.016	14,42%	(12,56%)
Activos financieros mantenidos para negociar	570.317	4,03%	738.761	4,88%	(22,80%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	613.169	4,33%	776.504	5,13%	(21,03%)
Activos financieros disponibles para la venta	1.042.312	7,37%	1.156.670	7,65%	(9,89%)
Préstamos y partidas a cobrar	6.569.179	46,44%	6.772.400	44,76%	(3,00%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.115.875	14,96%	2.207.689	14,59%	(4,16%)
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.084	0,01%	1.101	0,01%	89,28%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	29.807	0,21%	38.905	0,26%	(23,39%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	33.569	0,24%	26.842	0,18%	25,06%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	38.721	0,27%	40.727	0,27%	(4,93%)
Activos tangibles	329.220	2,33%	330.505	2,18%	(0,39%)
Activos intangibles	391.495	2,77%	358.049	2,37%	9,34%
Activos por impuestos	64.704	0,46%	58.642	0,39%	10,34%
Otros activos	173.924	1,23%	263.119	1,73%	(33,90%)
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	264.002	1,87%	177.985	1,18%	48,33%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>14.145.382</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.128.915</b>	<b>100,00%</b>	<b>(6,50%)</b>

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	79.027	0,56%	53.878	0,36%	46,68%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	568.770	4,02%	619.912	4,10%	(8,25%)
Pasivos financieros a coste amortizado	11.322.829	80,05%	12.244.961	80,94%	(7,53%)
Derivados de cobertura	49.579	0,35%	58.382	0,39%	(15,08%)
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	779	0,01%	-	-	N/A
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	340.381	2,41%	377.528	2,50%	(9,84%)
Provisiones	132.217	0,93%	334.247	2,21%	(60,44%)
Pasivos por impuestos	36.970	0,26%	35.530	0,23%	4,05%
Otros pasivos	176.966	1,25%	261.965	1,72%	(32,45%)
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	86.675	0,61%	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.794.193</b>	<b>90,45%</b>	<b>13.986.403</b>	<b>92,45%</b>	<b>(8,52%)</b>

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	244.780	1,73%	251.318	1,66%	(2,60%)
Prima de emisión	73.441	0,52%	73.441	0,49%	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	537.135	3,80%	489.416	3,23%	9,75%
Reservas de valoración	4.230	0,03%	4.230	0,03%	-
Otras reservas	359.991	2,54%	193.214	1,28%	86,32%
Acciones propias (-)	(1.605)	(0,01%)	(1.605)	(0,01%)	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	131.256	0,93%	125.997	0,83%	4,17%
Dividendo a cuenta (-)	(12.925)	(0,09%)	(21.700)	(0,14%)	(40,44%)
Intereses minoritarios	(4)	-	(4)	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>1.336.299</b>	<b>9,45%</b>	<b>1.114.307</b>	<b>7,37%</b>	<b>19,92%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>5.534</b>	<b>0,04%</b>	<b>17.218</b>	<b>0,11%</b>	<b>(67,86%)</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>9.356</b>	<b>0,06%</b>	<b>10.987</b>	<b>0,07%</b>	<b>(14,84%)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.351.189</b>	<b>9,55%</b>	<b>1.142.512</b>	<b>7,55%</b>	<b>18,26%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.145.382</b>	<b>100,00%</b>	<b>15.128.915</b>	<b>100,00%</b>	<b>(6,50%)</b>

Datos reexpresados mediante la aplicación de las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2016.

Anexo

### ACTIVO AGREGADO

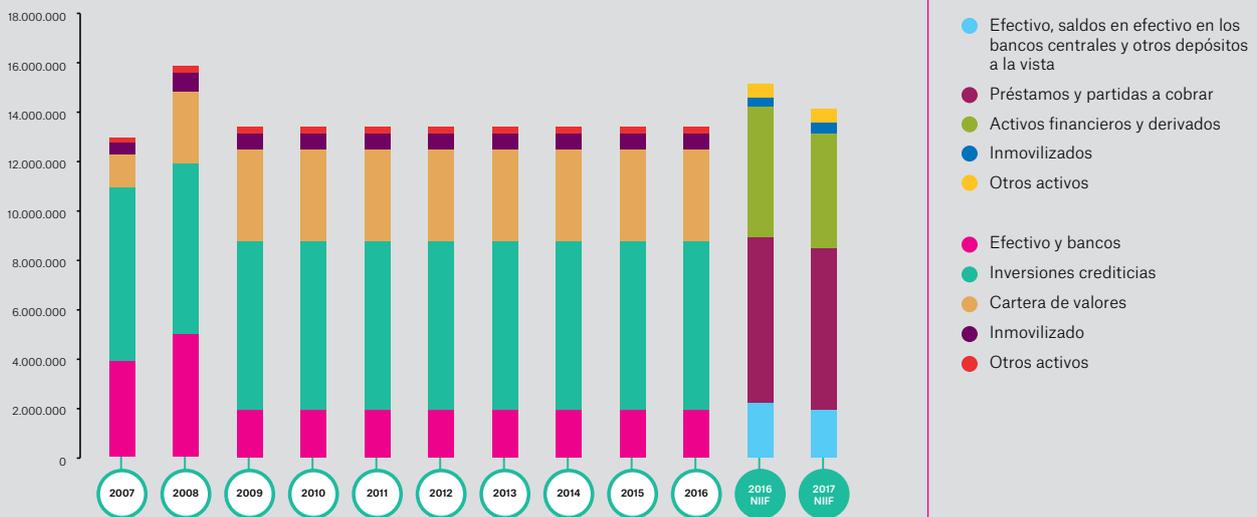
Los dos grandes componentes del activo agregado de la banca andorrana son el capítulo de "Préstamos y partidas a cobrar" que representa el 46,44% del total del activo y que incluye la inversión crediticia y el de "Activos financieros", que representan el 33,25% del total del activo. El tercer grupo componente es el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista" que representa el 13,48% y

que incluye "Caja y bancos centrales OCDE, INAF e Intermediarios financieros".

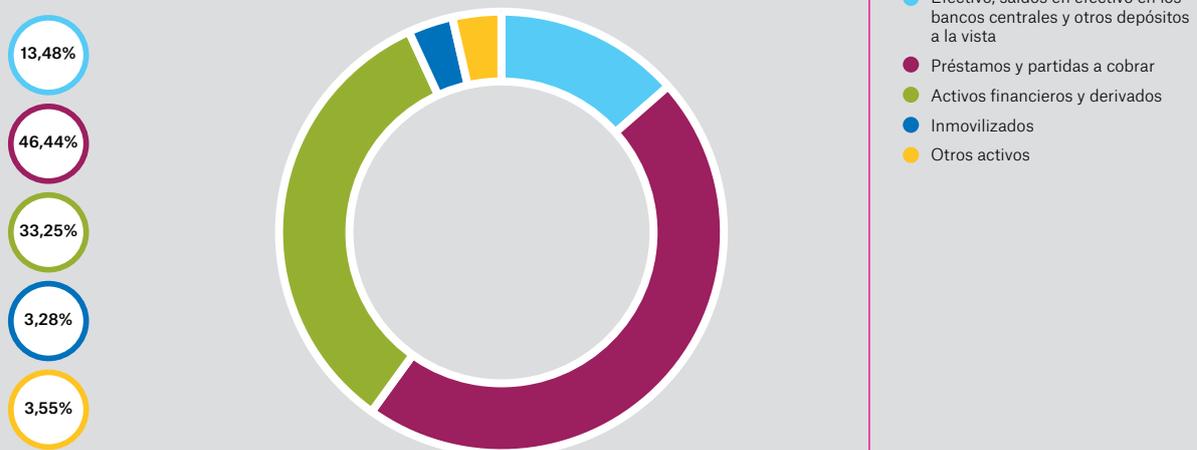
La estructura de balances consolidados de la banca andorrana refleja el tipo de negocio que desarrolla, principalmente el de banca privada y gestión de activos. La banca comercial se desarrolla únicamente en territorio andorrano.

Evolución del activo agregado 2007-2017

Miles de euros



Composición del activo agregado 2017



> Anexo

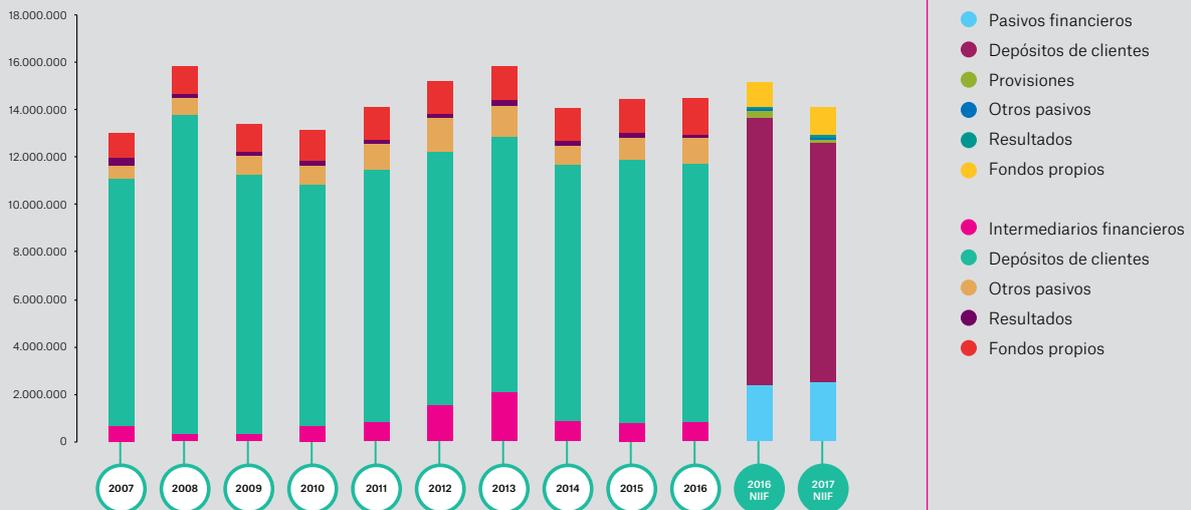
## PASIVO AGREGADO

Tras la crisis económica mundial iniciada en 2008, los balances de la banca andorrana se incrementan a partir del 2010. La disminución en los balances del ejercicio 2014 se explica por la intervención y posterior resolución de BPA, S.A. durante el 2015, en que a cierre del 2014 no se disponía de estados financieros de esta entidad.

La evolución de los depósitos de clientes ha venido directamente marcada por la variación de los tipos de interés y, en consecuencia, de los mercados de capitales internacionales así como por la política de expansión de las entidades bancarias sin desmerecer su crecimiento orgánico.

Evolución del pasivo agregado 2007-2017

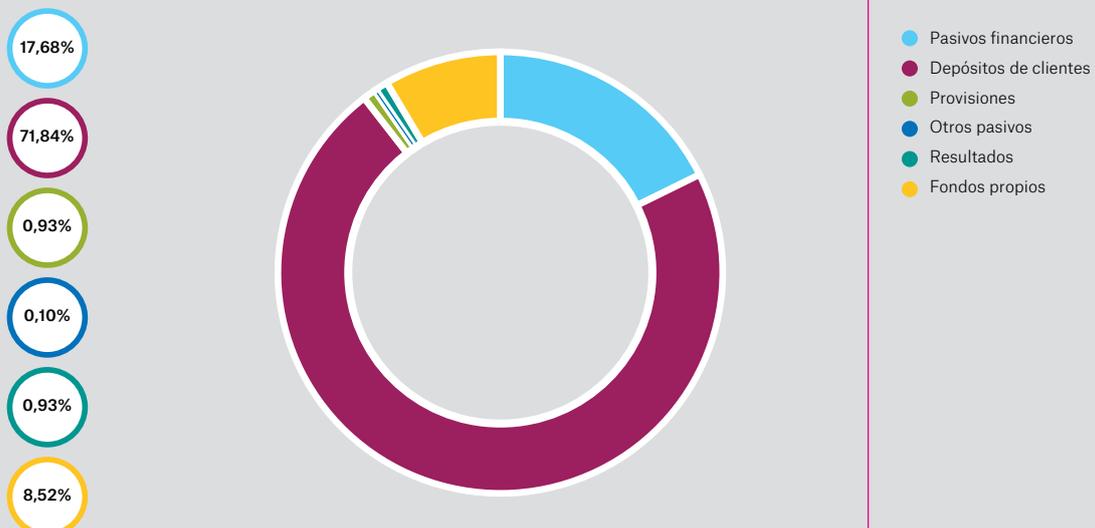
Miles de euros



La composición del pasivo agregado a cierre del ejercicio 2017 de la banca andorrana se caracteriza por el significativo peso relativo de los "Depósitos de clientes" en la estructura de financiación de la banca andorrana, representando el 71,84% del pasivo agregado. Los «Fon-

dos propios" representan el 8,52% y los "Resultados" el 0,93%, mientras que el resto del pasivo está constituido principalmente por los capítulos "Pasivos financieros" con un 17,68% y "Provisiones y otros pasivos" con un 1,03%.

Composición del pasivo agregado 2017



▶ Anexo

## INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA

La evolución de la inversión crediticia bruta ha venido marcada principalmente por los efectos de la desaceleración económica y por una prudencia más acentuada en la concesión de operaciones de crédito por parte de las entidades.

Aun así, la banca andorrana nota un crecimiento de la economía materializado por una creciente demanda en la inversión crediticia.

Evolución de la inversión crediticia bruta agregada 2007-2017

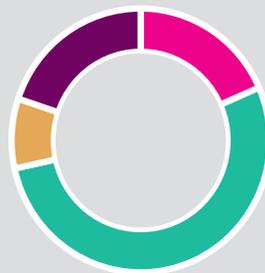
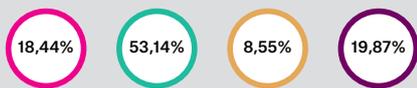
Miles de euros



El epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" representa un 46,44% del total del activo agregado, formado básicamente por préstamos y créditos a clientes. El total de inversión crediticia concedida con garantías reales es del 80,13%. De estas, el 18,44% son garantías de valores, el

53,14% garantías hipotecarias y el 8,55% garantías dinerarias. La situación del crédito es de "Normal" y "vencido" en un 75,87% y 16,30%, respectivamente y "Dudoso" en un 7,83%. La ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2017 sería de un 4,83%, sin Vall Banc.

Garantías de las inversiones crediticias 2017



- Garantía valores
- Garantía hipotecaria
- Garantía dineraria
- Sin garantías reales (personales y otras)

### Ratio de inversión crediticia bruta sobre el pasivo de clientes

La ratio agregada de inversión crediticia bruta sobre el pasivo de clientes se mantiene sobre el 50%, rasgo característico de la banca privada.

Evolución de la ratio de inversión crediticia bruta sobre el pasivo de clientes agregado 2007-2017



➤ Anexo

## RECURSOS GESTIONADOS AGREGADOS

El total de recursos gestionados por parte de la banca andorrana está formado por los depósitos de clientes (balance) y la mediación de clientes tanto custodiados como no custodiados (fuera de balance). A 31 de diciembre de 2017, el total de recursos gestionados alcanza la cifra de 46.138 millones de euros, un 1,55% superior a

la del 2016. El incremento en la mediación de clientes (acciones, fondos de inversión, obligaciones, etc.) ha sido del 5,35%, lo que representa el 78,86% de los recursos gestionados, mientras que el epígrafe de depósitos de clientes ha disminuido en un 10,49%.

### Evolución de los recursos gestionados agregados 2007-2017

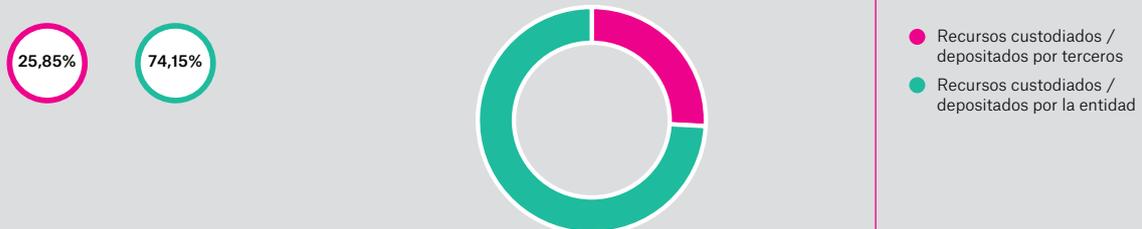
Miles de euros



### Recursos gestionados dentro o fuera de balance 2017



### Recursos gestionados depositados por la entidad o por terceros 2017



### Recursos gestionados por tipología de clientes 2017





## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y BENEFICIOS CONSOLIDADOS AGREGADOS DE LA BANCA ANDORRANA

(Miles de euros)	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	170.350	207.174	(17,77%)
Gastos por intereses	(67.383)	(85.575)	(21,26%)
Ingresos por dividendos	4.233	3.068	37,97%
<b>Margen de intereses</b>	<b>107.200</b>	<b>124.667</b>	<b>(14,01%)</b>
Comisiones percibidas	448.722	458.898	(2,22%)
Comisiones pagadas	(87.878)	(85.425)	2,87%
<b>Margen básico</b>	<b>468.044</b>	<b>498.140</b>	<b>(6,04%)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.299	3.332	(0,99%)
Resultados de operaciones financieras	78.868	162.282	(51,40%)
Resultado de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	6.625	1.750	N/A
Otros ingresos de explotación	26.349	411.195	(93,59%)
Otros gastos de explotación	(18.051)	(407.086)	(95,57%)
<b>Margen bruto</b>	<b>565.134</b>	<b>669.613</b>	<b>(15,60%)</b>
Gastos de administración	(384.593)	(392.112)	(1,92%)
Gastos de personal	(226.537)	(229.341)	(1,22%)
Otros gastos generales de administración	(158.056)	(162.771)	(2,90%)
Amortización	(38.006)	(38.801)	(2,05%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(11.416)	(21.907)	(47,89%)
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	9.096	(50.155)	N/A
<b>Resultado de explotación</b>	<b>140.215</b>	<b>166.638</b>	<b>(15,86%)</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(1.056)	(438)	N/A
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	15	7.176	(99,79%)
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes	2.623	(41.761)	N/A
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>141.797</b>	<b>131.615</b>	<b>7,74%</b>
Impuesto sobre sociedades	(12.062)	(5.712)	N/A
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>129.735</b>	<b>125.903</b>	<b>3,04%</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.532	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>131.267</b>	<b>125.903</b>	<b>4,26%</b>
Del que atribuible a los propietarios de la dominante	131.256	125.997	4,17%
Del que atribuible a los intereses minoritarios	719	814	(11,67%)

Datos reexpresados mediante la aplicación de las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2016.

En relación con los resultados, la banca andorrana ha cerrado el año con un beneficio neto atribuido de 131 millones de euros, cifra que supone un descenso del 15,82%. Estos resultados están influidos por los tipos de interés negativos, que presionan a la baja el margen financiero, y por los costes crecientes derivados de la adaptación al

nuevo marco normativo del sector bancario europeo. La banca andorrana cerró el pasado ejercicio con un ROE (el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad) del 9,85%, por encima del ROE de la media de la banca europea, que se sitúa en el 6,1% según la EBA (*European Banking Association*).

> Anexo

**El resultado agregado del sector asciende a**



**La banca cerró el ejercicio 2017 con un**



por encima de la media de la banca europea, situada en el 6,1% según datos de la EBA (*European Banking Association*)

**EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL SECTOR BANCARIO EN ANDORRA**

Evolución margen bruto agregado y composición 2007-2017

Miles de euros



**Evolución de la composición de los gastos de transformación y de la ratio de eficiencia 2007-2017**

Miles de euros



**Evolución del resultado de explotación agregado 2007-2017**

Miles de euros



**Evolución del resultado agregado 2007-2017**

Miles de euros



**Evolución de los fondos propios agregados 2007-2017**

Miles de euros



➤ Anexo

## SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

El Consejo General aprobó el 29 de febrero de 1996 la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras, de la que se publicó un texto refundido el 12 de febrero de 2014. Esta ley pretende mantener la solidez de la estructura del sistema financiero andorrano y tiene como origen una recomendación del Comité de Basilea (*Basel Committee on Banking Regulations and Supervisory Practices*).

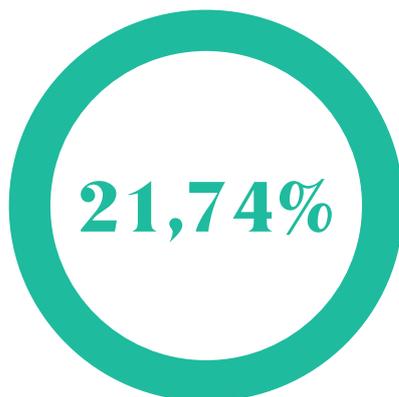
Con el fin de conseguir que el sistema financiero andorrano obtuviera una buena imagen de solvencia en el ámbito internacional, se establecieron unos coeficientes de solvencia y liquidez mucho más exigentes que los que prevalecían en la mayor parte de países que los utilizaban, y se establecieron unos mínimos del 10% y del 40%, respectivamente. Estas ratios superan ampliamente los mínimos legales establecidos, hecho que

demuestra una gestión conservadora y prudente de la banca andorrana.

A 31 de diciembre, la ratio de solvencia de los cinco bancos se situó en un 21,74%. Los tres puntos y medio de diferencia respecto al ejercicio anterior se explican por el impacto de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), una herramienta imprescindible para la transparencia y la comparabilidad de los estados financieros. Dicho esto, esta cifra duplica las exigencias de la normativa bancaria andorrana, que fija este coeficiente en un mínimo del 10%.

La ratio de liquidez agregada en el 2017 alcanzada para las entidades agrupadas en la Asociación de Bancos Andorranos fue del 65,37%. Esta cifra está muy por encima de la ratio de liquidez que exige la normativa bancaria andorrana.

**Al cierre del ejercicio 2017, la ratio de solvencia de los 5 bancos se situó en un**



superando la ratio del año anterior y duplicando las exigencias normativas andorranas

**La ratio de liquidez alcanzada por los bancos andorranos durante el 2017 fue del**



cifra superior a las exigencias normativas andorranas

	Solvencia		Liquidez	
	2016 (*)	2017	2016 (*)	2017
ANDBANK	25,50%	24,57%	65,58%	75,80%
GRUP MORABANC	32,41%	26,98%	62,81%	60,68%
GRUP CRÈDIT ANDORRÀ	21,72%	16,15%	59,03%	61,02%
BANCSABADELL D'ANDORRA	21,99%	23,71%	49,02%	59,05%
VALL BANC	31,19%	30,55%	54,46%	55,85%
<b>RATIO AGREGADA</b>	<b>25,10%</b>	<b>21,74%</b>	<b>61,41%</b>	<b>65,37%</b>

(\*) Los datos del 2016 corresponden a los publicados en el Informe anual del 2016, y por lo tanto, no están reexpresados según NIIF.

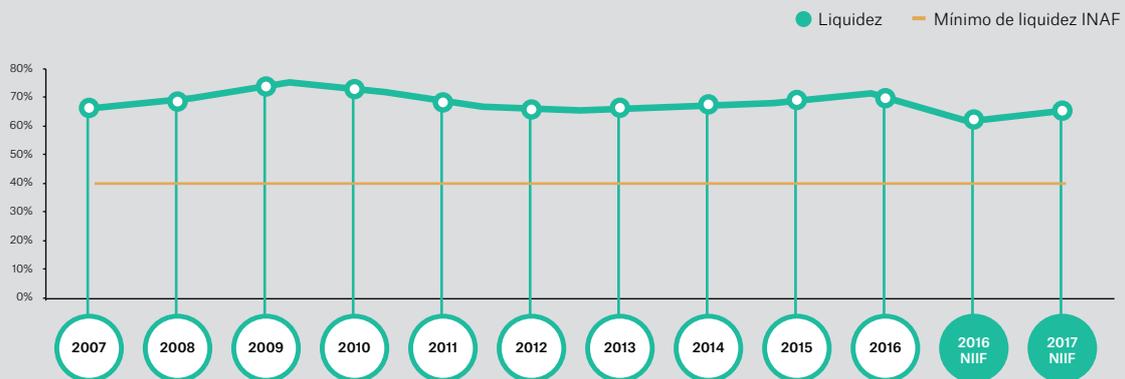
Anexo

Evolución de la ratio de solvencia y de los recursos propios ajustados 2007-2017

Miles de euros



Evolución de la ratio de liquidez agregada 2007-2017



Adicionalmente, en fecha del 2 de febrero de 2011, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 1/2011 de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias (modificada por la nueva Ley 8/2015 de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias) con la finalidad de garantizar la devolución de los fondos en efectivo y de valores depositados hacia sus depositantes. A efectos de que el sistema de garantía pueda cumplir las obligaciones que le son atribuidas en esta ley, todas las entidades bancarias autorizadas para operar en Andorra deben crear y mantener una reserva indisponible afectada al cumplimiento de las garantías cubiertas, y un importe equivalente a esta reserva debe mantenerse invertido en activos líquidos y seguros que cumplan una serie de requisitos establecidos por la ley a tal efecto.

**La Ley 8/2015 de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias tiene como finalidad poder garantizar la devolución de los fondos en efectivo y de valores a sus depositantes**

> Anexo

## RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)

	2016 (*)	2017
ANDBANK	9,23%	7,66%
GRUP MORABANC	7,12%	8,40%
GRUP CRÈDIT ANDORRÀ	10,15%	12,54%
BANCSABADELL D'ANDORRA	10,72%	12,49%
VALL BANC	26,33%	13,75%
<b>RATIO AGREGADA</b>	<b>9,73%</b>	<b>9,85%</b>

La rentabilidad media de los recursos propios (ROE) del año 2017 ha sido del



(\*) Los datos del 2016 corresponden a los publicados en el Informe anual del 2016, y por lo tanto, no están reexpresados según NIIF.

## RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS MEDIOS (ROA)

	2016 (*)	2017
ANDBANK	0,94%	0,84%
GRUP MORABANC	0,96%	0,88%
GRUP CRÈDIT ANDORRÀ	1,09%	0,86%
BANCSABADELL D'ANDORRA	1,22%	1,31%
VALL BANC	1,18%	0,88%
<b>RATIO AGREGADA</b>	<b>1,03%</b>	<b>0,88%</b>

La rentabilidad de los activos medios (ROA) del año 2017 ha sido de



(\*) Los datos del 2016 corresponden a los publicados en el Informe anual del 2016, y por lo tanto, no están reexpresados según NIIF.

## RATINGS

Otro de los indicadores de la solvencia de las entidades bancarias son los ratings elaborados por agencias es-

pecializadas como Fitch Ratings, Moody's o Standard & Poor's.

	Ratings		Agencia
	Largo plazo	Corto plazo	
ANDBANK	BBB	F3	Fitch Ratings
GRUP MORABANC	BBB-	F3	Fitch Ratings
GRUP CRÈDIT ANDORRÀ	BBB	F3	Fitch Ratings
BANCSABADELL D'ANDORRA (*)	-	-	-
VALL BANC	-	-	-

(\*) Participado al 51% por Banc Sabadell.  
Fuente: Informes de Fitch Ratings a mayo de 2018.

En lo que se refiere al rating soberano del Principado de Andorra, la última evaluación del 19 de enero de 2018 de Standard & Poor's reafirma la calificación de Andorra a largo y corto plazo en BBB/A-2 y mantiene la perspectiva estable. Los evaluadores valoran positivamente la agenda de reformas llevada a cabo por el Gobierno de Andorra, la sólida actividad económica del país, los buenos resultados fiscales y la convergencia con los estándares internacionales con la consiguiente visibilidad positiva de Andorra en el exterior.

Adicionalmente, el 11 de septiembre de 2015, la agencia de rating Fitch valora por primera vez el rating soberano del Principado de Andorra, situando el rating en BBB con perspectiva estable. La última evaluación es del 17 de febrero de 2018, en que mantiene el rating en BBB con perspectiva positiva, indica la disminución de la deuda pública y las mejoras en la diversificación de la financiación fiscal y en la dinámica de crecimiento del país.



## Anexo

Datos del sector bancario andorrano  
Grupos bancarios andorranos



### ANDORRA BANC AGRÍCOL REIG, SA

📍 Ed. Centre de Negoci  
C/ Manuel Cerqueda i Escaler, 4-6  
AD700 Escaldes-Engordany (Principado de Andorra)

☎ +376 873333

@ info@andbank.com

[www.andbank.com](http://www.andbank.com)

<b>Presidente honorario</b>	Sr. Òscar Ribas Reig
<b>Presidente</b>	Sr. Manel Cerqueda Donadeu
<b>Vicepresidente</b>	Sr. Oriol Ribas Duró
<b>Director general</b>	Sr. Ricard Tubau Roca
<b>Director general adjunto de Inversiones</b>	Sr. Santiago Mora Torres
<b>Director general adjunto de Servicios Centrales</b>	Sr. Antonio Castro Jiménez
<b>Director general adjunto de Riesgo y Finanzas</b>	Sr. Josep X. Casanovas Arasa

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**

(Miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.447.004	32,71%	1.595.411	31,99%	(9,30%)
Activos financieros mantenidos para negociar	339.490	7,68%	426.335	8,55%	(20,37%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	230.468	5,21%	318.075	6,38%	(27,54%)
Préstamos y partidas a cobrar	1.664.601	37,63%	1.703.068	34,15%	(2,26%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	291.569	6,59%	449.128	9,01%	(35,08%)
Derivados - Contabilidad de coberturas	90	-	-	-	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	4.184	0,09%	4.546	0,09%	(7,96%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.000	0,05%	-	-	-
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Activos tangibles	34.788	0,79%	25.405	0,51%	36,93%
Activos intangibles	251.284	5,68%	229.838	4,61%	9,33%
Activos por impuestos	31.600	0,71%	17.735	0,35%	78,18%
Otros activos	79.197	1,79%	174.925	3,50%	(54,73%)
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	46.965	1,07%	42.820	0,86%	9,68%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.423.240</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.987.286</b>	<b>100,00%</b>	<b>(11,31%)</b>

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017

(Miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	58.088	1,31%	28.187	0,57%	N/A
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.709.259	83,86%	4.210.464	84,42%	(11,90%)
Derivados de cobertura	3.089	0,07%	4.454	0,09%	(30,65%)
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Provisiones	40.054	0,91%	94.391	1,89%	(57,57%)
Pasivos por impuestos	25.027	0,57%	16.385	0,33%	52,74%
Otros pasivos	80.283	1,81%	155.007	3,11%	(48,21%)
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.915.800</b>	<b>88,53%</b>	<b>4.508.888</b>	<b>90,41%</b>	<b>(13,15%)</b>

(Miles de euros)

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	78.842	1,78%	78.842	1,58%	-
Prima de emisión	73.441	1,66%	73.441	1,47%	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	375.208	8,48%	341.595	6,85%	9,84%
Reservas de valoración	1.942	0,04%	1.942	0,04%	-
Otras reservas	(58.338)	(1,31%)	(63.018)	(1,27%)	(7,43%)
Acciones propias (-)	(1.605)	(0,04%)	(1.605)	(0,03%)	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	39.153	0,89%	44.642	0,90%	(12,30%)
Dividendo a cuenta (-)	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>508.643</b>	<b>11,50%</b>	<b>475.839</b>	<b>9,54%</b>	<b>6,89%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(1.810)</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>695</b>	<b>0,01%</b>	<b>N/A</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>607</b>	<b>0,01%</b>	<b>1.864</b>	<b>0,04%</b>	<b>(67,44%)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>507.440</b>	<b>11,47%</b>	<b>478.398</b>	<b>9,59%</b>	<b>6,07%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.423.240</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.987.286</b>	<b>100,00%</b>	<b>(11,31%)</b>

**Cuenta de pérdidas y beneficios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**

(Miles de euros)

	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	52.373	74.697	(29,89%)
Gastos por intereses	(23.344)	(36.793)	(36,55%)
Ingresos por dividendos	272	195	39,49%
<b>Margen de intereses</b>	<b>29.301</b>	<b>38.099</b>	<b>(23,09%)</b>
Comisiones percibidas	187.114	189.583	(1,30%)
Comisiones pagadas	(40.147)	(42.227)	(4,93%)
<b>Margen básico</b>	<b>176.268</b>	<b>185.455</b>	<b>(4,95%)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
Resultado de operaciones financieras	43.360	66.944	(35,23%)
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-
Otros ingresos de explotación	7.781	6.371	22,13%
Otros gastos de explotación	(7.824)	(10.401)	(24,78%)
<b>Margen bruto</b>	<b>219.585</b>	<b>248.369</b>	<b>(11,59%)</b>
Gastos de administración	(165.034)	(171.963)	(4,03%)
Gastos de personal	(104.449)	(107.001)	(2,39%)
Otros gastos generales de administración	(60.585)	(64.962)	(6,74%)
Amortización	(13.440)	(13.578)	(1,02%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(5.975)	(142)	N/A
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	5.714	(4.326)	N/A
<b>Resultado de explotación</b>	<b>40.850</b>	<b>58.360</b>	<b>(30,00%)</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(771)	(11)	N/A
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	15	-	-
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes venta	3.036	(8.110)	N/A
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>43.130</b>	<b>50.239</b>	<b>(14,15%)</b>
Impuesto sobre sociedades	(4.331)	(6.051)	(28,43%)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>38.799</b>	<b>44.188</b>	<b>(12,20%)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>38.799</b>	<b>44.188</b>	<b>(12,20%)</b>
<b>Del que atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>39.153</b>	<b>44.642</b>	<b>(12,30%)</b>
<b>Del que atribuible a los intereses minoritarios</b>	<b>354</b>	<b>454</b>	<b>(22,03%)</b>



## Anexo

Datos del sector bancario andorrano  
Grupos bancarios andorranos



### MORA BANC GRUP, SA

📍 Av. Meritxell, 96  
AD500 Andorra la Vella  
(Principat d'Andorra)

☎ +376 884488

☎ +376 884499

[www.morabanc.com](http://www.morabanc.com)

Presidente	Sr. Jordi Mora Magriñà
Consejero delegado	Sr. Pedro González Grau

### MORA BANC, SAU

📍 Plaça Coprínceps, 2  
AD700 Escaldes-Engordany  
(Principat d'Andorra)

☎ +376 884488

☎ +376 884499

[www.morabanc.com](http://www.morabanc.com)

Presidente	Sr. Òscar Aristot Borràs
Consejero delegado	Sr. Pedro González Grau

A 31 de diciembre del 2017.

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.104	0,74%	43.005	1,62%	(55,58%)
Activos financieros mantenidos para negociar	194.835	7,56%	223.441	8,40%	(12,80%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	357.145	13,86%	356.757	13,41%	0,11%
Activos financieros disponibles para la venta	419.793	16,29%	335.107	12,59%	25,27%
Préstamos y partidas a cobrar	1.360.329	52,77%	1.502.145	56,45%	(9,44%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	66.408	2,58%	31.601	1,19%	N/A
Derivados - Contabilidad de coberturas	753	0,03%	43	-	N/A
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	12	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31	-	50	-	(38,00%)
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	35.961	1,40%	38.021	1,43%	(5,42%)
Activos tangibles	83.120	3,22%	80.540	3,03%	3,20%
Activos intangibles	10.550	0,41%	10.587	0,40%	(0,35%)
Activos por impuestos	6.936	0,27%	7.031	0,26%	(1,35%)
Otros activos	7.565	0,28%	14.165	0,52%	(46,59%)
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	15.153	0,59%	18.589	0,70%	(18,48%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.577.695</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.661.082</b>	<b>100,00%</b>	<b>(3,13%)</b>

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017



(Miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.167	0,63%	18.479	0,69%	(12,51%)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	405.870	15,75%	461.982	17,36%	(12,15%)
Pasivos financieros a coste amortizado	1.739.956	67,50%	1.767.667	66,43%	(1,57%)
Derivados de cobertura	3.148	0,12%	4.663	0,18%	(32,49%)
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	779	0,03%	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	86.094	3,34%	83.158	3,12%	3,53%
Provisiones	26.004	1,01%	24.941	0,94%	4,26%
Pasivos por impuestos	5.360	0,21%	5.294	0,20%	1,25%
Otros pasivos	17.067	0,65%	24.203	0,91%	(29,48%)
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.300.445</b>	<b>89,24%</b>	<b>2.390.387</b>	<b>89,83%</b>	<b>(3,76%)</b>

(Miles de euros)

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	42.407	1,65%	42.407	1,59%	-
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	145.608	5,65%	148.469	5,58%	(1,93%)
Reservas de valoración	-	-	-	-	-
Otras reservas	75.841	2,94%	63.721	2,39%	19,02%
Acciones propias (-)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	23.517	0,91%	22.695	0,85%	3,62%
Dividendo a cuenta (-)	(12.925)	(0,50%)	(13.800)	(0,51%)	(6,34%)
Intereses minoritarios	(4)	-	(4)	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>274.444</b>	<b>10,65%</b>	<b>263.488</b>	<b>9,90%</b>	<b>4,16%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>2.806</b>	<b>0,11%</b>	<b>7.207</b>	<b>0,27%</b>	<b>(61,07%)</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>277.250</b>	<b>10,76%</b>	<b>270.695</b>	<b>10,17%</b>	<b>2,42%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.577.695</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.661.082</b>	<b>100,00%</b>	<b>(3,13%)</b>

**Cuenta de pérdidas y beneficios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	26.938	27.215	(1,02%)
Gastos por intereses	(5.858)	(8.020)	(26,96%)
Ingresos por dividendos	166	1.171	(85,82%)
<b>Margen de intereses</b>	<b>21.246</b>	<b>20.366</b>	<b>4,32%</b>
Comisiones percibidas	65.182	77.664	(16,07%)
Comisiones pagadas	(10.382)	(8.569)	21,16%
<b>Margen básico</b>	<b>76.046</b>	<b>89.461</b>	<b>(15,00%)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(99)	9	N/A
Resultado de operaciones financieras	10.837	27.463	(60,54%)
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	2.433	4.017	(39,43%)
Otros ingresos de explotación	606	2.442	(75,18%)
Otros gastos de explotación	(1.013)	(2.187)	(53,68%)
<b>Margen bruto</b>	<b>88.810</b>	<b>121.205</b>	<b>(26,73%)</b>
Gastos de administración	(51.797)	(66.560)	(22,18%)
Gastos de personal	(30.158)	(35.877)	(15,94%)
Otros gastos generales de administración	(21.639)	(30.683)	(29,48%)
Amortización	(8.010)	(7.561)	5,94%
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.256)	(11.984)	(81,17%)
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	(1.814)	(8.278)	(78,09%)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>24.933</b>	<b>26.822</b>	<b>(7,04%)</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	-	-	-
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes	90	(2.197)	N/A
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>25.023</b>	<b>24.625</b>	<b>1,62%</b>
Impuesto sobre sociedades	(1.506)	(1.930)	(21,97%)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>23.517</b>	<b>22.695</b>	<b>3,62%</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>23.517</b>	<b>22.695</b>	<b>3,62%</b>
<b>Del que atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>23.517</b>	<b>22.695</b>	<b>3,62%</b>
<b>Del que atribuible a los intereses minoritarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## Anexo

Datos del sector bancario andorrano  
Grupos bancarios andorranos

### **Crédit Andorrà**



#### GRUP CRÈDIT ANDORRÀ

 Av. Meritxell, 80  
AD500 Andorra la Vella  
(Principat d'Andorra)

 +376 888000

 +376 888021

[www.creditandorrargroup.com](http://www.creditandorrargroup.com)

<b>Presidente</b>	Sr. Antoni Pintat Mas
<b>Vicepresidente</b>	Sr. Jaume Casal Mor
<b>Consejero delegado</b>	Sr. Josep Peralba Duró
<b>Director general</b>	Sr. Xavier Cornella Castel

A 31 de diciembre del 2017.

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	251.265	4,60%	325.221	5,64%	(22,74%)
Activos financieros mantenidos para negociar	5.547	0,10%	40.509	0,70%	(86,31%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	201.545	3,69%	235.134	4,08%	(14,29%)
Activos financieros disponibles para la venta	270.128	4,95%	333.822	5,79%	(19,08%)
Préstamos y partidas a cobrar	2.647.418	48,49%	2.733.717	47,44%	(3,16%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.603.403	29,37%	1.579.095	27,40%	1,54%
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	25.611	0,47%	34.359	0,60%	(25,46%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.491	0,58%	26.696	0,46%	17,96%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	2.760	0,05%	2.706	0,05%	2,00%
Activos tangibles	127.155	2,33%	139.053	2,41%	(8,56%)
Activos intangibles	112.717	2,06%	106.953	1,86%	5,39%
Activos por impuestos	25.694	0,47%	31.613	0,55%	(18,72%)
Otros activos	51.898	0,95%	62.046	1,09%	(16,36%)
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	103.285	1,89%	111.188	1,93%	(7,11%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.459.917</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.762.112</b>	<b>100,00%</b>	<b>(5,24%)</b>

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017



(Miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.772	0,09%	7.212	0,13%	(33,83%)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	123.374	2,26%	123.094	2,14%	0,23%
Pasivos financieros a coste amortizado	4.493.974	82,31%	4.889.126	84,85%	(8,08%)
Derivados de cobertura	42.192	0,77%	48.661	0,84%	(13,29%)
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	254.287	4,66%	294.370	5,11%	(13,62%)
Provisiones	62.305	1,14%	64.228	1,11%	(2,99%)
Pasivos por impuestos	2.169	0,04%	8.721	0,15%	(75,13%)
Otros pasivos	55.746	1,02%	64.597	1,12%	(13,70%)
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.038.819</b>	<b>92,29%</b>	<b>5.500.009</b>	<b>95,45%</b>	<b>(8,39%)</b>

(Miles de euros)

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	63.462	1,16%	70.000	1,21%	(9,34%)
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reservas de valoración	-	-	-	-	-
Otras reservas	293.721	5,38%	151.029	2,62%	94,48%
Acciones propias (-)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	50.194	0,92%	31.532	0,55%	59,18%
Dividendo a cuenta (-)	-	-	(7.900)	(0,14%)	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>407.377</b>	<b>7,46%</b>	<b>244.661</b>	<b>4,24%</b>	<b>66,51%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>4.972</b>	<b>0,09%</b>	<b>8.319</b>	<b>0,14%</b>	<b>(40,23%)</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>8.749</b>	<b>0,16%</b>	<b>9.123</b>	<b>0,17%</b>	<b>(4,10%)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>421.098</b>	<b>7,71%</b>	<b>262.103</b>	<b>4,55%</b>	<b>60,66%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.459.917</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.762.112</b>	<b>100,00%</b>	<b>(5,24%)</b>

**Cuenta de pérdidas y beneficios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	70.243	83.643	(16,02%)
Gastos por intereses	(31.532)	(37.992)	(17,00%)
Ingresos por dividendos	3.730	1.665	N/A
<b>Margen de intereses</b>	<b>42.441</b>	<b>47.316</b>	<b>(10,30%)</b>
Comisiones percibidas	158.678	161.762	(1,91%)
Comisiones pagadas	(33.135)	(31.426)	5,44%
<b>Margen básico</b>	<b>167.984</b>	<b>177.652</b>	<b>(5,44%)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.398	3.323	2,26%
Resultado de operaciones financieras	17.189	61.245	(71,93%)
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	4.192	(2.267)	N/A
Otros ingresos de explotación	15.318	10.246	49,50%
Otros gastos de explotación	(9.094)	(4.994)	82,10%
<b>Margen bruto</b>	<b>198.987</b>	<b>245.205</b>	<b>(18,85%)</b>
Gastos de administración	(127.330)	(124.950)	1,90%
Gastos de personal	(71.901)	(71.404)	0,70%
Otros gastos generales de administración	(55.429)	(53.546)	3,52%
Amortización	(12.264)	(14.033)	(12,61%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(2.092)	(8.058)	(74,04%)
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	(228)	(18.902)	(98,79%)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>57.073</b>	<b>79.262</b>	<b>(27,99%)</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(231)	(424)	(45,52%)
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	-	(17.983)	-
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes	(623)	(31.934)	(98,05%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>56.219</b>	<b>28.921</b>	<b>94,39%</b>
Impuesto sobre sociedades	(5.660)	2.971	N/A
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>50.559</b>	<b>31.892</b>	<b>58,53%</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>50.559</b>	<b>31.892</b>	<b>58,53%</b>
<b>Del que atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>50.194</b>	<b>31.532</b>	59,18%
<b>Del que atribuible a los intereses minoritarios</b>	<b>365</b>	<b>360</b>	1,39%



## Anexo

Datos del sector bancario andorrano  
Grupos bancarios andorranos



BancSabadell  
d'Andorra



### BANCSABADELL D'ANDORRA, SA

📍 Av. del Fener, 7  
AD500 Andorra la Vella  
(Principat d'Andorra)

☎ +376 735600

📠 +376 735601

[www.bsa.ad](http://www.bsa.ad)

<b>Presidente</b>	Sr. Josep Permanyer Cunillera
<b>Consejero delegado</b>	Sr. Miquel Alabern Comas
<b>Consejero - Director general</b>	Sr. Josep Segura Solà

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	22.079	2,85%	43.050	5,92%	(48,71%)
Activos financieros mantenidos para negociar	30.445	3,93%	37.263	5,12%	(18,30%)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	39.526	5,11%	34.827	4,79%	13,49%
Activos financieros disponibles para la venta	59.040	7,63%	53.084	7,29%	11,22%
Préstamos y partidas a cobrar	428.833	55,42%	385.158	52,93%	11,34%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	154.495	19,97%	135.683	18,64%	13,86%
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.241	0,16%	1.058	0,14%	17,30%
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	60	0,01%	-
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Activos tangibles	25.148	3,25%	26.479	3,64%	(5,03%)
Activos intangibles	257	0,03%	261	0,04%	(1,53%)
Activos por impuestos	201	0,03%	118	0,02%	70,34%
Otros activos	6.659	0,87%	5.240	0,72%	27,08%
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	5.799	0,75%	5.388	0,74%	7,63%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>773.723</b>	<b>100,00%</b>	<b>727.669</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,33%</b>

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017



(Miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	39.526	5,11%	34.836	4,79%	13,46%
Pasivos financieros a coste amortizado	638.123	82,47%	609.639	83,78%	4,67%
Derivados de cobertura	1.150	0,15%	604	0,08%	90,40%
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Provisiones	1.175	0,15%	1.139	0,16%	3,16%
Pasivos por impuestos	1.180	0,15%	409	0,06%	N/A
Otros pasivos	11.202	1,46%	7.169	0,98%	56,26%
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	15	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>692.371</b>	<b>89,49%</b>	<b>653.796</b>	<b>89,85%</b>	<b>5,90%</b>

(Miles de euros)

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	30.069	3,89%	30.069	4,13%	-
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reservas de valoración	2.288	0,30%	2.288	0,31%	-
Otras reservas	38.535	4,97%	31.250	4,30%	23,31%
Acciones propias (-)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	10.039	1,30%	10.161	1,40%	(1,20%)
Dividendo a cuenta (-)	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>80.931</b>	<b>10,46%</b>	<b>73.768</b>	<b>10,14%</b>	<b>9,71%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>421</b>	<b>0,05%</b>	<b>105</b>	<b>0,01%</b>	<b>N/A</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>81.352</b>	<b>10,51%</b>	<b>73.873</b>	<b>10,15%</b>	<b>10,12%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>773.723</b>	<b>100,00%</b>	<b>727.669</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,33%</b>

**Cuenta de pérdidas y beneficios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	12.263	12.008	2,12%
Gastos por intereses	(1.340)	(2.109)	(36,46%)
Ingresos por dividendos	30	29	3,45%
<b>Margen de intereses</b>	<b>10.953</b>	<b>9.928</b>	<b>10,32%</b>
Comisiones percibidas	12.471	15.985	(21,98%)
Comisiones pagadas	(2.507)	(2.513)	(0,24%)
<b>Margen básico</b>	<b>20.917</b>	<b>23.400</b>	<b>(10,61%)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
Resultado de operaciones financieras	2.500	4.981	(49,81%)
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-
Otros ingresos de explotación	367	417	(11,99%)
Otros gastos de explotación	(140)	(322)	(56,52%)
<b>Margen bruto</b>	<b>23.644</b>	<b>28.476</b>	<b>(16,97%)</b>
Gastos de administración	(12.744)	(11.131)	14,48%
Gastos de personal	(7.275)	(6.389)	13,87%
Otros gastos generales de administración	(5.468)	(4.742)	15,31%
Amortización	(957)	(1.090)	(12,20%)
Dotaciones a provisiones (neto)	(94)	(206)	(54,37%)
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	695	(5.241)	N/A
<b>Resultado de explotación</b>	<b>10.544</b>	<b>10.808</b>	<b>(2,43%)</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-	-
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	-	(1.083)	-
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes	120	480	(75,00%)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.664</b>	<b>10.205</b>	<b>4,50%</b>
Impuesto sobre sociedades	(625)	(44)	N/A
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>10.039</b>	<b>10.161</b>	<b>(1,20%)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.039</b>	<b>10.161</b>	<b>(1,20%)</b>
Del que atribuible a los propietarios de la dominante	10.039	10.161	(1,20%)
Del que atribuible a los intereses minoritarios	-	-	-



## Anexo

Datos del sector bancario andorrano  
Grupos bancarios andorranos



### VALL BANC, SAU

📍 Av. Carlemany, 119  
AD700 Escaldes-Engordany  
(Principat d'Andorra)

☎ +376 750700

📠 +376 750701

[www.vallbanc.ad](http://www.vallbanc.ad)

<b>Presidente</b>	Sr. Richard Carrión
<b>Consejero delegado (CEO)</b>	Sr. Michael Christner
<b>Director de finanzas y riesgos (CFRO)</b>	Sr. Cándido Romero
<b>Director general del área de negocio</b>	Sr. Sergi Pallerola Gené

**Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

<b>Activo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	167.552	18,40%	174.329	17,60%	(3,89%)
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	11.213	1,13%	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	14.953	1,64%	149.786	15,12%	(90,02%)
Activos financieros disponibles para la venta	62.883	6,90%	116.582	11,77%	(46,06%)
Préstamos y partidas a cobrar	467.998	51,38%	448.312	45,25%	4,39%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	12.182	1,23%	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	47	0,01%	36	-	30,56%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Activos tangibles	59.009	6,48%	59.028	5,96%	(0,03%)
Activos intangibles	16.687	1,83%	10.410	1,05%	60,30%
Activos por impuestos	273	0,03%	2.145	0,22%	(87,27%)
Otros activos	28.605	3,14%	6.743	0,67%	N/A
Activos no corrientes y grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	92.800	10,19%	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>910.807</b>	<b>100,00%</b>	<b>990.766</b>	<b>100,00%</b>	<b>(8,07%)</b>

## Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017



(Miles de euros)

<b>Pasivo</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	741.517	81,41%	768.065	77,52%	(3,46%)
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-	-	-
Provisiones	2.679	0,29%	149.548	15,09%	(98,21%)
Pasivos por impuestos	3.234	0,36%	4.721	0,48%	(31,50%)
Otros pasivos	12.668	1,39%	10.989	1,11%	15,28%
Pasivos incluidos en grupos alienables de elementos mantenidos para la venta	86.660	9,51%	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>846.758</b>	<b>92,97%</b>	<b>933.323</b>	<b>94,20%</b>	<b>(9,27%)</b>

(Miles de euros)

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2017</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>2016</b>	<b>% s/ Total</b>	<b>Var. (%) 17-16</b>
Capital	30.000	3,29%	30.000	3,03%	-
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes de capital	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	16.319	1,79%	(648)	(0,07%)	N/A
Reservas de valoración	-	-	-	-	-
Otras reservas	10.232	1,12%	10.232	1,04%	-
Acciones propias (-)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	8.353	0,92%	16.967	1,71%	(50,77%)
Dividendo a cuenta (-)	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios</b>	<b>64.904</b>	<b>7,12%</b>	<b>56.551</b>	<b>5,71%</b>	<b>14,77%</b>
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(855)</b>	<b>(0,09%)</b>	<b>892</b>	<b>0,09%</b>	<b>N/A</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>64.049</b>	<b>7,03%</b>	<b>57.443</b>	<b>5,80%</b>	<b>11,50%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>910.807</b>	<b>100,00%</b>	<b>990.766</b>	<b>100,00%</b>	<b>(8,07%)</b>

**Cuenta de pérdidas y beneficios consolidados a 31 de diciembre de 2016 y 2017**


(Miles de euros)

	2017	2016	Var. (%) 17-16
Ingresos por intereses	8.533	9.611	(11,22%)
Gastos por intereses	(5.309)	(661)	N/A
Ingresos por dividendos	35	8	N/A
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.259</b>	<b>8.958</b>	<b>(63,62%)</b>
Comisiones percibidas	25.277	13.904	81,80%
Comisiones pagadas	(1.707)	(690)	N/A
<b>Margen básico</b>	<b>26.829</b>	<b>22.172</b>	<b>21,00%</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-
Resultado de operaciones financieras	4.982	1.649	N/A
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	-
Otros ingresos de explotación	2.277	391.719	(99,42%)
Otros gastos de explotación	20	(389.182)	N/A
<b>Margen bruto</b>	<b>34.108</b>	<b>26.358</b>	<b>29,40%</b>
Gastos de administración	(27.688)	(17.508)	58,14%
Gastos de personal	(12.754)	(8.670)	47,10%
Otros gastos generales de administración	(14.934)	(8.838)	68,97%
Amortización	(3.335)	(2.539)	31,35%
Dotaciones a provisiones (neto)	(999)	(1.517)	(34,15%)
Deterioro neto de activos financieros no reconocidos a valor razonable con cambios en pérdidas y beneficios	4.729	(13.408)	N/A
<b>Resultado de explotación</b>	<b>6.815</b>	<b>(8.614)</b>	<b>N/A</b>
Deterioro neto de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(54)	(3)	N/A
Deterioro neto de activos no financieros (neto)	-	26.242	-
Beneficios (pérdidas) de activos no corrientes	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>6.761</b>	<b>17.625</b>	<b>(61,64%)</b>
Impuesto sobre sociedades	60	(658)	N/A
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>6.821</b>	<b>16.967</b>	<b>(59,80%)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	1.532	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.353</b>	<b>16.967</b>	<b>(50,77%)</b>
<b>Del que atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>8.353</b>	<b>16.967</b>	<b>(50,77%)</b>
<b>Del que atribuible a los intereses minoritarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>







[www.andorranbanking.ad](http://www.andorranbanking.ad)



**Andorran Banking**  
Associació de Bancs Andorrans